

COMPRA CENTRALIZADA – REPUESTOS para SEÑALAMIENTO –CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 1 / 5

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)

COMPRA CENTRALIZADA – REPUESTOS para SEÑALAMIENTO –CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES -SOLPE 10011020 - 10010763

Autor/es	Revisor/es	Aprobador/es
Walter Salvia	José Emilio Sánchez	José Emilio Sánchez

GERENCIA de INGENIERÍA - SEÑALAMIENTO



PPET.EST.V1.5 - 11/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA – REPUESTOS para SEÑALAMIENTO –CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 2 / 5

INDICE DE CONTENIDOS

1	Artículo N° 1 - Objeto	3	3
2	Artículo N° 2 - Modalidad de Cotización	3	3
	2.1 Características de la provisión	3	
	2.2 Cotización – Precio y Provisión Nacionalizada con entrega en Almacén	3	
	2.3 Propuestas Alternativas y/o Variantes.	3	
	2.4 Documentación a entregar por el OFERENTE	4	
	2.5 Lugar y Condiciones de Entrega	4	
	2.6 Plazo de Entrega	4	
	2.7 Plazo de Garantía	4	
3	Artículo N° 3 – Otras consideraciones	4	4
ĺΝ	IDICE DE ANEXOS	[5
	ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía	5	
	ANEXO II - DDJJ Aceptación Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos	5	
	ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)	5	
	ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales	5	
FI	N del DOCUMENTO – COMIENZO ANEXOS ADJUNTOS al PET	[5

GERENCIA de INGENIERÍA - SEÑALAMIENTO



PPET.EST.V1.5 - 11/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO —CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 3 / 5

1 Artículo N° 1 - Objeto

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones de contratación y Especificaciones Técnicas para la Provisión y Entrega de "REPUESTOS para SISTEMAS de SEÑALAMIENTO" destinados al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2022 de esta Operadora Ferroviaria.

2 Artículo N° 2 - Modalidad de Cotización

2.1 Características de la provisión

El oferente cotizará la provisión de materiales nuevos, sin uso y libres de todo defecto de fabricación, y en todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas según se indica en "ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)".

2.2 Cotización – Precio y Provisión <u>Nacionalizada</u> con entrega en Almacén

La cotización se presentará según el formato de planilla indicado en el "ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía", completando por item o renglón todos los datos ahí solicitados.

El oferente cotizará un "Único Precio Unitario" por cada ítem o renglón que compone la presente petición de oferta y la Alícuota del IVA (Impuesto al Valor Agregado), en forma completa, es decir que sólo se admite cotizar la TOTALIDAD de las cantidades ahí requeridas.

Con respecto a la MONEDA, se aceptarán cotizaciones tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, pudiendo el contratista seleccionar dicha moneda de cotización por renglón, según su criterio y que dicha cotización queda sujeta a consideración de SOFSE.

El valor así cotizado incluirá la responsabilidad técnica y económica de la provisión de estos materiales en el almacén y en las fechas comprometidas, el cumplimiento de la normativa y las especificaciones técnicas vigentes, así como todos los costos directos e indirectos según los requerimientos indicados en este pliego de especificaciones técnicas, así como también - en atención al buen saber y entender del oferente en función de su experiencia – todas aquellas consideraciones que resultaren y fueran inherentes al fiel y efectivo cumplimiento del objeto de esta contratación.

2.3 Propuestas Alternativas y/o Variantes.

No se aceptarán cotizaciones Alternativas y/o Variantes, según definición dada en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente (ARD N°306, 2020).

GERENCIA de INGENIERÍA - SEÑALAMIENTO



PPET.EST.V1.5 - 11/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO —CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 4 / 5

2.4 Documentación a entregar por el OFERENTE

Los oferentes presentarán, además de la información formal solicitada según Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP), la información que a continuación se solicita:

- i. Planilla de Cotización, según se indica en "ANEXO I Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía".
- ii. "ANEXO II DDJJ Aceptación Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos".

2.5 Lugar y Condiciones de Entrega

En el "ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía" se indica el lugar de entrega de cada item o renglón. Los requerimientos de logística de la entrega se detallan en el "ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales".

2.6 Plazo de Entrega

Se solicita un plazo de entrega de 90 días. Quedarán a consideración plazos de entrega de hasta 150 días, todo plazo superior conducirá a la desestimación de la oferta.

2.7 Plazo de Garantía

El Plazo de garantía comenzará a computarse a partir de la recepción definitiva de los materiales en el almacén de acopio establecido en el "ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía", estando su ubicación geográfica y forma indicadas en el "ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales", anexos que acompañan al presente pliego.

La presente garantía cubrirá todo defecto o falla del material que no sea imputable a un mal uso por parte de SOFSE.

Todos y cada uno de los materiales cotizados deberá contar con una garantía de fábrica no menor a UN (1) año, todo plazo inferior conducirá a la desestimación de la oferta.

3 Artículo N° 3 – Otras consideraciones

En todos los casos SOFSE podrá invitar al oferente a mejorar su propuesta económica.

SOFSE podrá apartarse del presente criterio de adjudicación solo en forma fundada, o bien si razones de conveniencia así lo aconsejaran.



PPET.EST.V1.5 - 11/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA – REPUESTOS para SEÑALAMIENTO –CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 5 / 5

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I - Planilla de Cotización y Plazos de Entrega y Garantía

ANEXO II - DDJJ Aceptación Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos

ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)

ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales

FIN del DOCUMENTO – COMIENZO ANEXOS ADJUNTOS al PET



Información	SOFSE	Info	rmación Proveedor
Contratación - Clase:	CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Tipo:	Razón Social	
Expediente		ID Tributari	
Objeto	COMPRA CENTRALIZADA – REPUESTOS para SEÑALAMIENTO – CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONO LUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 0763	Fecha	
Adjudicación	Según Pliego de Especificaciones Técnicas.		EL OFERENTE COMPLETARÁ las CELDAS en este COLOR

	CONTROL - FALTA AL MENOS:		un TO	TAL sin	ГЕХТО				una	a Mon	eda	un Precio	un IVA	una Entrega	una (Garantía
MATERIALES	;				DAD (s/ Por Líne		d de Med nacén	dida)				COTIZACIÓ	N		PLA	zos
Item O SAP Reng Ión	Descripción Corta	Unidad de Medida		LM01 A2M3			SM02 A5M0		TOTAL Unidades (C.)	Moneda	Precio Unitario (P.)	SubTOTAL	Alícuota IVA	SubTOTAL c/IVA	Entrega 1 [días corridos]	Garantía [años]
1 2000005387	DEST ELECT PD1224 FR	c/u		21		40	30		91							
2 2000003967	SÑL TSTG S/OPTC STEB-2P14 SL	c/u					10		10							
3 2000005403	OPTC LEDS OS-2AZ12 SL	c/u				20			20							
4 2000005404	OPTC LEDS OS-2R12 SL	c/u	20			40	20		80							
5 2000003974	SOP SÑ FV DAF LV-SDF-10 SAL	c/u				20			20							
6 2000003975	PLACA CONTST LV-PC-2P SAL	c/u				40			40							
7 2000003976	VISERA VF-2P SAL	c/u				40			40							
8 2000003977	SEÑAL FERVIAL S/OPTC LV-2P14 SAL	c/u	10						10							
9 2000003978	SEÑAL FERVIAL S/OPTC LV-2P10 SAL	c/u				20			20							
10 2000004033	SÑL TSTG S/OPTC STEB-2P10 SL	c/u				20			20							
11 2000004273	OPTC LEDS OS-2R110 SL	c/u			50				50							
12 2000004280	OPTC LEDS OS-2R24 SL	c/u			100				100							
	TOTAL		30	21	150	240	60		501							

MONTOS EXPRESADOS EN LETRAS SEGÚN TIPO DE MONEDA: TOTAL NETO, TOTAL IVA y TOTAL BRUTO



PDDJJ.V1.6 2022.07.07

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022

Página: 1 / 2

ANEXO II – DDJJ ACEPTACIÓN del PLIEGO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y ANEXOS

	Ciudad Autónoma de Buenos Aires,	de 202_
Señores:		
OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE)		
Dirección:		
REF: ACEPTACIÓN de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y AI	NEXOS, Expediente Nro:	
Por la presente, quien suscribe de la empresa carácter de de la empresa declaro BAJO JURAMENTO la Especificaciones Técnicas y sus Anexos, según el siguiente de	, CUIT a aceptación de todo el contenido de este	

a) ANEXO III: Listado de Especificaciones Técnicas (ET), que cada item o renglón de la oferta corresponde a una marca y modelo aquí informados:

Código SAP	Descripción Corta	Especificación Técnica
2000003967	SÑL TSTG S OPTC STEB-2P14 SAL	"2000003967 - SÑL TSTG S OPTC STEB-2P14 SAL -
		2020.11.24.PDF"
2000003971	OPTC LEDS OS-2R12 SAL	"2000003971 - OPTC LEDS OS-2R12 SAL -
		2020.11.24.PDF"
2000003975	PLACA CONTST LV-PC-2P SAL	"2000003975 - PLACA CONTST LV-PC-2P SAL -
		2020.11.24.PDF"
2000003976	VISERA VF-2P SAL	"2000003976 - VISERA VF-2P SAL -
		2020.11.24.PDF"
2000003977	SEÑAL FERVIAL S OPTC LV-2P14 SAL	"2000003977 - SEÑAL FERVIAL S OPTC LV-2P14 SAL
		- 2020.11.24.PDF"
2000003978	SEÑAL FERVIAL S OPTC LV-2P10 SAL	"2000003978 - SEÑAL FERVIAL S OPTC LV-2P10 SAL
		- 2020.11.24.PDF"
2000004033	SÑL TSTG S OPTC STEB-2P10 SAL	"2000004033 - SÑL TSTG S OPTC STEB-2P10 SAL -
		2021.01.04.PDF"
2000004273	OPTC LEDS OS-2R110 SL	"2000004273 - OPTC LEDS OS-2R110 SL -
		2021.02.03.PDF"
2000004280	OPTC LEDS OS-2R24 SL	"2000004280 - OPTC LEDS OS-2R24 SL -
		2021.02.03.PDF"
2000005387	DEST ELECT PD1224 FR	"2000005387 - DEST ELECT PD1224 FR -
		2022.03.21.PDF"
2000005403	OPTC LEDS OS-2AZ12 ASP	"2000005403 - OPTC LEDS OS-2AZ12 ASP -
		2022.04.11.PDF"
2000005404	OPTC LEDS OS-2R12 ASP	"2000005404 - OPTC LEDS OS-2R12 ASP -
		2022.04.11.PDF"

b) "ANEXO I – Planilla de Cotización, Plazos de Entrega y Garantía", atendiendo el Oferente completar el Número de Expediente, su Razón Social y CUIT, Fecha, tipo de Moneda, Precio Unitario, Alícuota de IVA y Plazos comprometidos para Entrega y Garantía.



PDDJJ.V1.6 2022.07.07

Gerencia de Ingeniería - SEÑALAMIENTO

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 2 / 2

c) "ANEXO IV – Logística de Entrega de Materiales", que cada item o renglón de la oferta será entregado atendiendo los requerimientos de logística, embalaje, identificación y calidad indicados.

FIRMA	
ACLARACIÓN	
SELLO y CARGO	FN I A FMPRESA





PET.V1.1 2022.06.29

OPERACIONES COMPRA CENTRALIZADA – REPUESTOS para SEÑALAMIENTO – Fecha: 21/07/2022 CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONO LUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

ANEXO III - Listado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

CATALOG

2000003967 - SÑL TSTG S OPTC STEB-2P14 SAL - 2020.11.24	
2000003971 - OPTC LEDS OS-2R12 SAL - 2020.11.24	7
2000003975 - PLACA CONTST LV-PC-2P SAL - 2020.11.24	12
2000003976 - VISERA VF-2P SAL - 2020.11.24	16
2000003977 - SEÑAL FERVIAL S OPTC LV-2P14 SAL - 2020.11.24	20
2000003978 - SEÑAL FERVIAL S OPTC LV-2P10 SAL - 2020.11.24	24
2000004033 - SÑL TSTG S OPTC STEB-2P10 SAL - 2021.01.04	28
2000004273 - OPTC LEDS OS-2R110 SL - 2021.02.03	33
2000004280 - OPTC LEDS OS-2R24 SL - 2021.02.03	
2000005387 - DEST ELECT PD1224 FR - 2022.03.21	43
2000005403 - OPTC LEDS OS-2AZ12 ASP - 2022.04.11	47
2000005404 - OPTC LEDS OS-2R12 ASP - 2022.04.11	53
AUTOTROL - LUCES VEHICULARES LV-DMB-C GUIA DE PRODUCTO LV1.0	59
AUTOTROL - SEMÁFORO DE AVISO AL CONDUCTOR SAC-DMB-CCT	66

Taxologic	Item 2000003967
	SEÑAL TESTIGO AVISO ESTADO DE BARRERA AL CONDUCTOR CABEZAL 2X200mm
Imagen	
Código de Barras	*2000003967*
Códigos	Código del Item: 2000003967 Código Anterior: -
Fechas	Alta: 24/11/2020 03:07:16 p.m. Baja: - Última Modificación: 24/11/2020 03:07:20 p.m.
Usuarios	Solicitante Última Operación: 23359693249 Aprobador Última Operación: 23348536729
Descripción Corta	SÑL TSTG S/OPTC STEB-2P14 SAL
Descripción Ampliada	SEÑALAMIENTO ; TIPO DE REPUESTO SEÑAL TESTIGO ESTADO DE BARRERA SIN OPTICAS MARCAS/FABRICANTES: AUTOTROL STEB-2P14; EQUIPO: SEÑAL ELECTRICA AUTOTROL PLANO:AUTOTROL SEMÁFORO TESTIGO DE E
Clasificación	SÑ - SEÑALAMIENTO 003 - CRUCE A NIVEL 03 - SEÑALES ACÚSTICAS Y LUMINOSAS
Clave	SEÑALAMIENTO
	7/matarial as /Calisitud Alta /datail/datail table lature 2 and a 2000000007

	ALITO-5: -	TED 2511									
Marcas	AUTOTROL: S	TEB-2P14			:	:					
	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Tag					
Equipos	SEÑAL ELECTRICA	AUTOTROL	-	AUTOTROL SEMÁFORO TESTIGO DE E	-	 - - - - -					
Otras Descripciones			-								
Adjuntos	SEMÁFORO DE	AVISO AL CO	NDUCTOR S	AC-DMB-CCTOO S	OL.PDF						
4ujuntos	SEÑAL AVISO A	A CONDUCTOR	CABEZAL 2	X2000 SOL.JPG							
Adicionales	01.00. INFOR USUARIO	MACION DE	SOLAPA: I	NFORMACION A CA	argar Por						
	01.01. MOTIV	O DE LA SOI	ICITUD *:	COMPRAR							
	01.02. GRUP SEÑALAMIENTO		ICACIÓN *	: ALIMENTACION	ELECTRICA Y						
	01.03. GRUP	O TÉCNICO *	: SEÑALAMI	ENTO							
	01.05. ¿PUED	E ADJUNTAF	R UNA COT	IZACIÓN?: NO							
	01.08. CUIT F	PROVEEDOR	DE REFERE	NCIA: -							
	10.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR COMEX										
	10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -										
	11.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD										
	11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM.										
	02.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR USUARIO										
	02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO										
	02.02. UNIDAD DE PESO*: KG - KILOGRAMOS										
	02.03. PESO NETO* : 10										
	02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS										
	02.05. LARGO *: 800										
	02.06. ANCH	02.06. ANCHO * : 400									
	02.07. ALTO * : 200										
	02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO										
	02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **: NO										
	02.11. ¿REQU	JIERE PLANC	PARA SU	COMPRA? *: NO							
	02.13. ¿ES UI	N MATERIAL	DE MR? **	: NO							
		03.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION									
	03.01. GRUP	DE COMPR	AS * : 110 -	SEÑALAMIENTO							
		03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS * : 131000300 - SEÑALAMIENTO > CRUCE A NIVEL > SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS									
	03.03. EL PRO	OVEEDOR ES	NACIONAL	*: SI - PROVEED	or nacional	_					
	03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL 03.05. ¿UN. BASE DISTINTA DE UN. COMPRA? *: NO										

03.11. ¿YO REF. DE PLANIFICACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO 03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **04.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR **PROVEEDOR** 04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA 04.02. MONEDA PRECIO *: u\$s - DOLAR 04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 1 **05.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO **05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? ****: NO **06.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES 06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U -CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO 06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS -**ESTANTERIAS MEDIANAS** 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR BULTO **06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: INDISTINTO **06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO** 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC -CAJAS DE CARTON **06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO 06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: IN** - INDISTINTO 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO **MÁXIMO** *: 1500 - KG **06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA *: INDISTINTO 06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA *:** BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN FILM **06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DE COMPRA 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE ENTREGA 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE MATERIALES 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO 06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM **06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA ***: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION

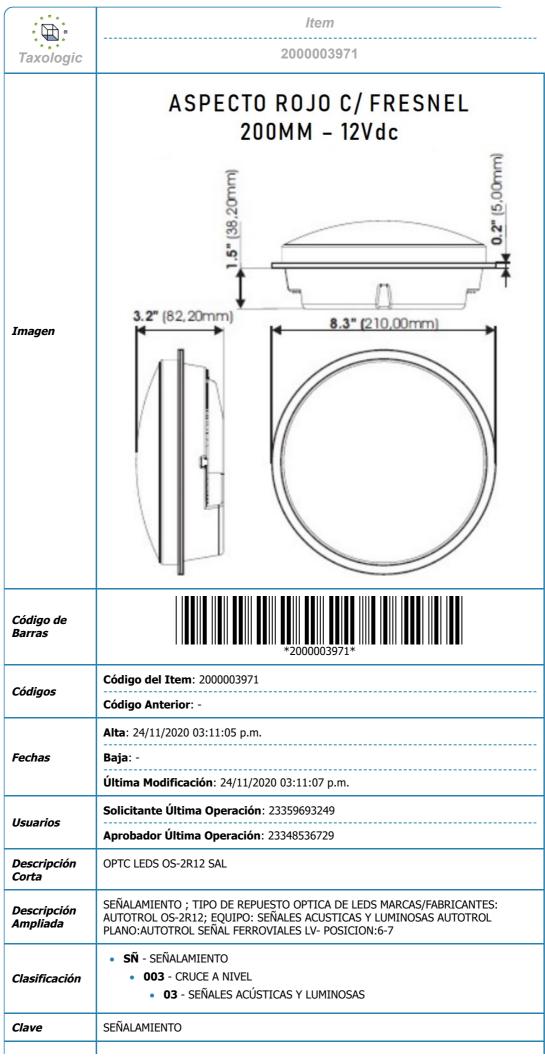
06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTACION **06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE** MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION **06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA ***: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON **06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION** DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON **06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *:** DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: INDISTINTO **06.32. REQ. ESP. GRUA ***: INDISTINTO 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE **ALMACENES?** *: NO 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION **07.01. ESTADO EN SAP ***: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO 07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD 07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: NO **07.08. TOLERANCIA (%)** *: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: NO 07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT 08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD? *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 10 **08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *:** ACORDE ET / IT **08.08. COMENTARIOS CALIDAD**: Según especificación citada. Se verificará que la descripción concuerde con el elemento, el estado d **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *: NO** 08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR **DEVOLUCIONES?***: SI - Requiere Control de Calidad 09.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: 09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: 09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -

09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -

99.01. VERSION: 2

Solicitudes publicadas relacionadas

Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
130808	Alta Item	Aprobada	Daverio, Alejandro Tomas	13/11/2020	24/11/2020	-	ĘĘ
			•		!	•	



Marcas	AUTOTROL: OS-2R1	12									
	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Та					
Equipos	SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS	AUTOTROL	-	AUTOTROL SEÑAL FERROVIALES LV-	6-7	-					
Otras Descripciones			-	1	1						
Adjuntos	AUTOTROL LUCES VI		-DMB-C GUI	A DE PRODUCTO LV1	.000 SOL.PE	<u>DF</u>					
Adicionales	01.00. INFORMAC			ACION A CARGAR POI	R USUARIO						
				ENTACION ELECTRICA	A Y						
	01.03. GRUPO TÉC			5N2 · NO							
	01.08. CUIT PROV										
	10.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR COMEX 10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -										
	11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD										
	11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM. 02.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO										
	02.01. UNIDAD DE	02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO									
	02.02. UNIDAD DE	PESO* : GR - 0	GRAMOS								
	02.03. PESO NETO	* : 300									
	02.04. UN. DIMEN	SIÓN VOLUMÉ	TRICA *:	MM3 - MILIMETROS C	UBICOS						
	02.05. LARGO *: 2										
	02.06. ANCHO *: 2										
	02.07. ALTO *: 100										
	02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO										
	02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **: NO										
	02.11. ¿REQUIERE	PLANO PARA	SU COMPI	RA? *: NO							
	02.13. ¿ES UN MAT	TERIAL DE MR	? **: NO								
	03.00. INFORMAC	ION DE SOLAF	A: INFORM	ACION A CARGAR PO	R PLANIFICA						
	03.01. GRUPO DE	COMPRAS *: 1	.10 - SEÑAL								
	03.02. GRUPO DE A SEÑALES ACUSTICAS) - SEÑALAMIENTO >	CRUCE A NIV						
	03.03. EL PROVEEI	DOR ES NACIO	ONAL *: SI	- PROVEEDOR NACIO	NAL 						
	03.05. ¿UN. BASE			RA? *: NO							
	03.08 TIPO DE REI										
	03.11. ¿YO REF. D	E PLANIFICAC	IÓN APRU	EBO? *: SI - APROBA	ADO .						
	03.12 ¿YO CONTRO	OL DE GESTIÓ	N APRUEB	O? *: SI - APROBADO)						

04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA 04.02. MONEDA PRECIO *: u\$s - DOLAR **04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)***: 1 **05.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO **05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? ****: NO **06.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES **06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) ***: C/U - CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO 06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS - FSTANTFRIAS **MEDIANAS** 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR BULTO **06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO 06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: INDISTINTO 06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE** CARTON **06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO 06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: IN -INDISTINTO** 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 1500 - KG **06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA *: INDISTINTO** 06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA *: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN FTI M **06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DE 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE **ENTREGA** 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE MATERIALES 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO 06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM 06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION 06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTACION 06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION 06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON 06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POR RENGLON

06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: INDISTINTO **06.32. REQ. ESP. GRUA** *: INDISTINTO 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION **07.01. ESTADO EN SAP ***: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO 07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD 07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: NO **07.08. TOLERANCIA (%) ***: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO **07.11. ¿EL MATERIAL ESTA SUJETO A LOTE? ***: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: NO 07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT 08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD? *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 10 **08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: VISUAL 08.08. COMENTARIOS CALIDAD:** Se verificará que la R/F se corresponda con la solicitada; así como también, que la descripción conc **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *: NO 08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?***: SI -Requiere Control de Calidad 09.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -**99.01. VERSION**: 2

Soli	icitud	es	pub	licad	as r	elaci	onad	as
			100		100		1.0	

Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
		T	T	r	r	T	,

					='		
<u>130642</u>	Alta Item	Aprobada	Daverio, Alejandro Tomas	13/11/2020	24/11/2020	-	瞑

		Detaile de	ı itelli									
			Item									
Taxologic			20000039	975								
raxologic												
Imagen		SEÑAL F	ERROV	NTRASTE IAL 200MM .ÁSTICO								
Código de Barras	*2000003975*											
Cádinas	Código del Item: 20000039	975										
Códigos	Código Anterior: -											
	Alta : 24/11/2020 03:37:49 p.m.											
Fechas	Baja: -											
	Última Modificación: 24/11	1/2020 03:37:	58 p.m.									
Usuarios	Solicitante Última Operac	ión : 23359693	3249									
Osuarios	Aprobador Última Operaci	i ón : 23348536	729									
Descripción Corta	PLACA CONTST LV-PC-2P SAL	PLACA CONTST LV-PC-2P SAL										
Descripción Ampliada	SEÑALAMIENTO ; TIPO DE R PC-2P; EQUIPO: SEÑALES AC FERROVIALES LV-	EPUESTO PLAC CUSTICAS Y LU	CA DE CONT IMINOSAS A	RASTE MARCAS/FABRICAN UTOTROL PLANO:AUTOTRO	TES: AUTOTRO DL SEÑAL)L LV-						
	• SÑ - SEÑALAMIENTO											
Clasificación	 003 - CRUCE A NIVE 03 - SEÑALES AG 		JMINOSAS									
Clave	SEÑALAMIENTO											
Propiedades	TIPO DE REPUESTO: PL	ACA DE CONT	RASTE									
Marcas	AUTOTROL: LV-PC-2P											
	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Tag						
Equipos	SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS	AUTOTROL	-	AUTOTROL SEÑAL FERROVIALES LV-	-	- -						
Otras Descripciones			-		1							
Adjuntos	AUTOTROL LUCES VEHICULA	RES I V-DMR-0	GUIA DE P	RODUCTO I V1.00000000	SOL.PDF							

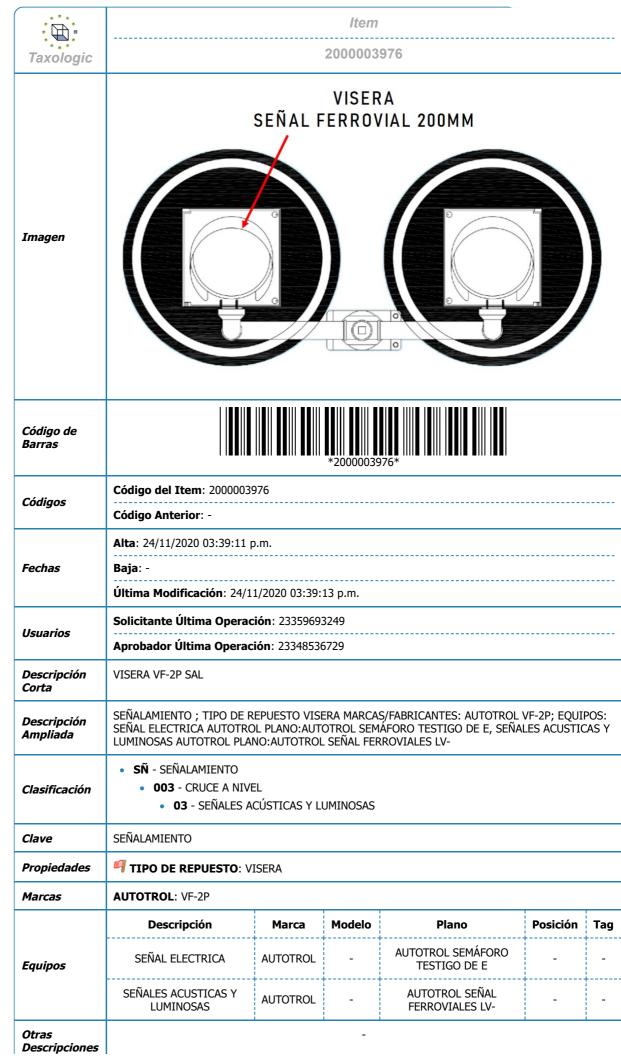
PLACA CONTST PC-2P SALOOOO SOL.JPG Adicionales 01.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO 01.01. MOTIVO DE LA SOLICITUD *: COMPRAR 01.02. GRUPO DE PLANIFICACIÓN *: ALIMENTACION ELECTRICA Y SEÑALAMIENTO **01.03. GRUPO TÉCNICO *:** SEÑALAMIENTO 01.05. ¿PUEDE ADJUNTAR UNA COTIZACIÓN?: NO 01.08. CUIT PROVEEDOR DE REFERENCIA: -10.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR COMEX 10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD 11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM. **02.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO 02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO **02.02. UNIDAD DE PESO***: GR - GRAMOS **02.03. PESO NETO***: 800 02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS **02.05. LARGO *: 300 02.06. ANCHO *: 300 02.07. ALTO *: 20** 02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO 02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **: 02.11. ¿REQUIERE PLANO PARA SU COMPRA? *: NO **02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? ****: NO 03.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION **03.01. GRUPO DE COMPRAS** *: 110 - SEÑALAMIENTO **03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS** *: 131000300 - SEÑALAMIENTO > CRUCE A NIVEL > SEÑALES **ACUSTICAS Y LUMINOSAS** 03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL 03.05. ¿UN. BASE DISTINTA DE UN. COMPRA? *: NO 03.08 TIPO DE REEMPLAZO *: NO TIENE REEMPLAZO 03.11. ¿YO REF. DE PLANIFICACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO 03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **04.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PROVEEDOR 04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA 04.02. MONEDA PRECIO *: u\$s - DOLAR 04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 1 **05.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO **05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? ****: NO **06.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES 06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U - CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO

06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS - ESTANTERIAS MEDIANAS 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR **BULTO 06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO 06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: INDISTINTO 06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE CARTON 06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO 06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: IN - INDISTINTO 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 1500 - KG 06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA *: INDISTINTO** 06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA *: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN FILM **06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DE COMPRA 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE ENTREGA 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE **MATERIALES** 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO 06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM 06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION 06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTACION 06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION 06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON 06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: INDISTINTO **06.32. REQ. ESP. GRUA ***: INDISTINTO 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: NO 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION 07.01. ESTADO EN SAP *: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO 07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD

07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: NO **07.08. TOLERANCIA (%) ***: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: NO 07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT **08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD?** *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 10 08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: ACORDE ET / IT **08.08. COMENTARIOS CALIDAD:** Según especificación citada. Se verificará que la descripción concuerde con el elemento, el estado d **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *:** NO **08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?*:** SI - Requiere Control de Calidad **09.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -**99.01. VERSION**: 2

Solicitudes publicadas relacionadas

Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
<u>130709</u>	Alta Item	Aprobada	Daverio, Alejandro Tomas	13/11/2020	24/11/2020	-	E



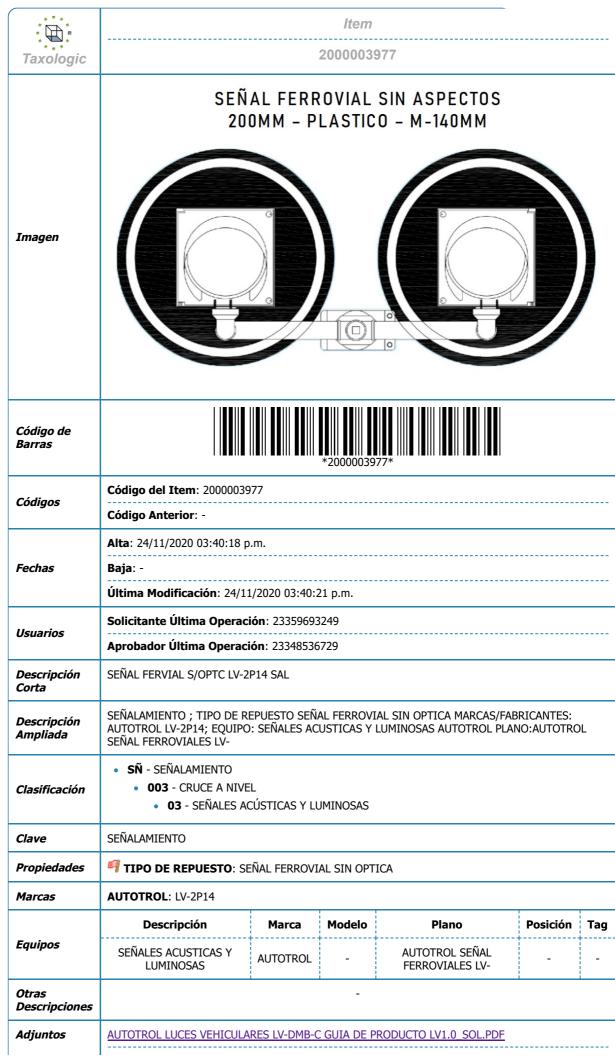
	AUTOTROL LUCES VEHICULARES LV-DMB-C GUIA DE PRODUCTO LV1.000000000 SOL.PDF						
Adjuntos	SEMÁFORO DE AVISO AL CONDUCTOR SAC-DMB-CCTO_SOL.PDF						
	VISERA VF-2 SALO SOL.JPG						
Adicionales	01.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO						
	01.01. MOTIVO DE LA SOLICITUD *: COMPRAR						
	01.02. GRUPO DE PLANIFICACIÓN *: ALIMENTACION ELECTRICA Y SEÑALAMIENTO						
	01.03. GRUPO TÉCNICO *: SEÑALAMIENTO						
	01.05. ¿PUEDE ADJUNTAR UNA COTIZACIÓN?: NO						
	01.08. CUIT PROVEEDOR DE REFERENCIA: -						
	10.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR COMEX						
	10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -						
	11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD						
	11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM.						
	02.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO						
	02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO						
	02.02. UNIDAD DE PESO*: GR - GRAMOS						
	02.03. PESO NETO* : 200						
	02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS						
	02.05. LARGO * : 200						
	02.06. ANCHO *: 200						
	02.07. ALTO * : 200						
	02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO						
	02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **:						
	02.11. ¿REQUIERE PLANO PARA SU COMPRA? *: NO						
	02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? **: NO						
	03.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION						
	03.01. GRUPO DE COMPRAS * : 110 - SEÑALAMIENTO						
	03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS *: 131000300 - SEÑALAMIENTO > CRUCE A NIVEL > SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS						
	03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL						
	03.05. ¿UN. BASE DISTINTA DE UN. COMPRA? *: NO						
	03.08 TIPO DE REEMPLAZO *: NO TIENE REEMPLAZO						
	03.11. ¿YO REF. DE PLANIFICACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO						
	03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO						
	04.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR PROVEEDOR						
	04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA						
	04.02. MONEDA PRECIO *: u\$s - DOLAR						
	04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 1						
	05.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO						
	05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? ** : NO						
	06.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES						

06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U - CADA UNO
06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO
06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO
06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS - ESTANTERIAS MEDIANAS
06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO * : SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR BULTO
06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO
06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: INDISTINTO
06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO
06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE CARTON
06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO
06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: IN - INDISTINTO
06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 1500 - KG
06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA *: INDISTINTO
06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA *: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN FILM
06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO
06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DE COMPRA
06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE ENTREGA
06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA * : SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE MATERIALES
06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO
06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM
06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM
06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM
06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA * : INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION
06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTACION
06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION
06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA * : INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON
06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POR RENGLON
06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON
06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO
06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR *: INDISTINTO
06.32. REQ. ESP. GRUA *: INDISTINTO
06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: NO
06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO
07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION
07.01. ESTADO EN SAP *: ACT - ACTIVADO
07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO
07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT
07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO

07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD **07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? ***: NO **07.08. TOLERANCIA (%) ***: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: NO 07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT 08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD? *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD **08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) ***: 5 **08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: VISUAL** 08.08. COMENTARIOS CALIDAD: Se verificará que la R/F se corresponda con la solicitada; así como también, que la descripción conc **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *:** NO **08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?*:** SI - Requiere Control de Calidad 09.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -99.01. VERSION: 2

Solicitudes publicadas relacionadas

Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
<u>130757</u>	Alta Item	Aprobada	Daverio, Alejandro Tomas	13/11/2020	24/11/2020	-	ĘĮ



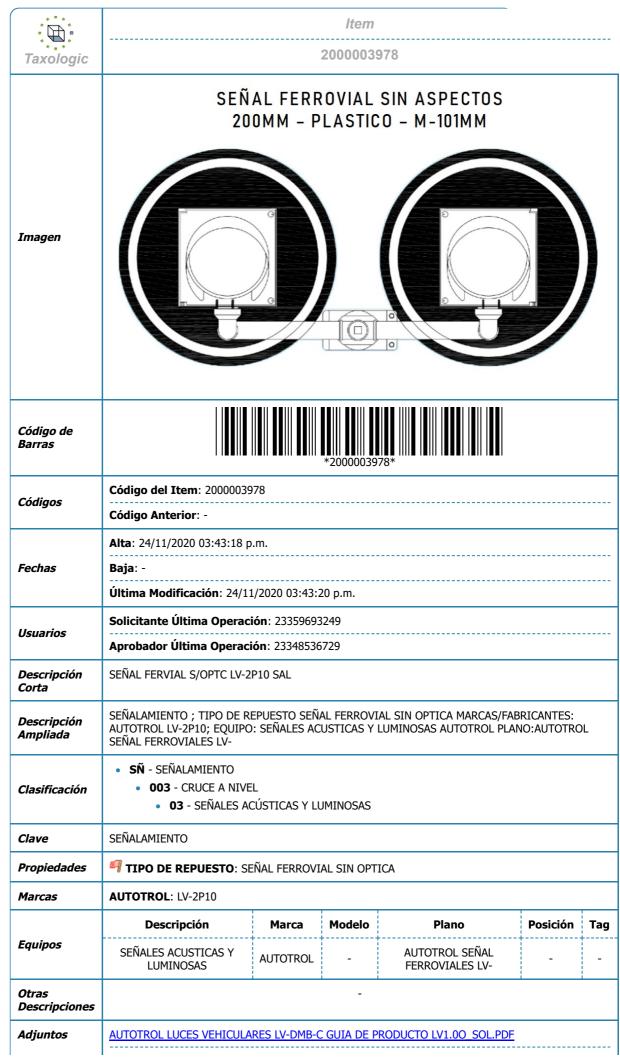
LUCES VEHIC LV-2P14 SALO SOL.JPG Adicionales 01.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO 01.01. MOTIVO DE LA SOLICITUD *: COMPRAR 01.02. GRUPO DE PLANIFICACIÓN *: ALIMENTACION ELECTRICA Y SEÑALAMIENTO **01.03. GRUPO TÉCNICO *:** SEÑALAMIENTO 01.05. ¿PUEDE ADJUNTAR UNA COTIZACIÓN?: NO 01.08. CUIT PROVEEDOR DE REFERENCIA: -10.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR COMEX 10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD 11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM. **02.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO 02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO **02.02. UNIDAD DE PESO***: KG - KILOGRAMOS **02.03. PESO NETO***: 3.7 02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: CM3 - CENTIMETROS CUBICOS **02.05. LARGO *: 650 02.06. ANCHO *: 300 02.07. ALTO *: 300** 02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO 02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **: 02.11. ¿REQUIERE PLANO PARA SU COMPRA? *: NO **02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? ****: NO 03.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION **03.01. GRUPO DE COMPRAS** *: 110 - SEÑALAMIENTO **03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS** *: 131000300 - SEÑALAMIENTO > CRUCE A NIVEL > SEÑALES **ACUSTICAS Y LUMINOSAS** 03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL 03.05. ¿UN. BASE DISTINTA DE UN. COMPRA? *: NO 03.08 TIPO DE REEMPLAZO *: NO TIENE REEMPLAZO 03.11. ¿YO REF. DE PLANIFICACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO 03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **04.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PROVEEDOR 04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA 04.02. MONEDA PRECIO *: u\$s - DOLAR 04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 1 **05.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO **05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? ****: NO **06.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES 06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U - CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO

06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS - ESTANTERIAS MEDIANAS 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR **BULTO 06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO 06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: INDISTINTO 06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE CARTON 06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO 06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: IN - INDISTINTO 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 1500 - KG 06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA *: INDISTINTO** 06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA *: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN FILM **06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DE COMPRA 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE ENTREGA 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE **MATERIALES** 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO 06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM 06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION 06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTACION 06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION 06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON 06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: INDISTINTO **06.32. REQ. ESP. GRUA ***: INDISTINTO 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: NO 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION 07.01. ESTADO EN SAP *: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO 07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD

07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: NO **07.08. TOLERANCIA (%) ***: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: NO 07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT **08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD?** *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 10 08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: ACORDE ET / IT **08.08. COMENTARIOS CALIDAD:** Según especificación citada. Se verificará que la descripción concuerde con el elemento, el estado d **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *:** NO **08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?*:** SI - Requiere Control de Calidad **09.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -**99.01. VERSION**: 2

Solicitudes publicadas relacionadas

Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
<u>130577</u>	Alta Item	Aprobada	Daverio, Alejandro Tomas	13/11/2020	24/11/2020	-	ĘŢ



LUCES VEHIC LV-2P10 SAL SOL.JPG 01.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO Adicionales 01.01. MOTIVO DE LA SOLICITUD *: COMPRAR 01.02. GRUPO DE PLANIFICACIÓN *: ALIMENTACION ELECTRICA Y SEÑALAMIENTO **01.03. GRUPO TÉCNICO *:** SEÑALAMIENTO 01.05. ¿PUEDE ADJUNTAR UNA COTIZACIÓN?: NO 01.08. CUIT PROVEEDOR DE REFERENCIA: -10.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR COMEX 10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD 11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM. **02.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO 02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO 02.02. UNIDAD DE PESO*: KG - KILOGRAMOS **02.03. PESO NETO***: 3.7 02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS **02.05. LARGO *: 650 02.06. ANCHO *: 300 02.07. ALTO *: 300** 02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO 02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **: 02.11. ¿REQUIERE PLANO PARA SU COMPRA? *: NO **02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? ****: NO 03.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION **03.01. GRUPO DE COMPRAS** *: 110 - SEÑALAMIENTO **03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS** *: 131000300 - SEÑALAMIENTO > CRUCE A NIVEL > SEÑALES **ACUSTICAS Y LUMINOSAS** 03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL 03.05. ¿UN. BASE DISTINTA DE UN. COMPRA? *: NO 03.08 TIPO DE REEMPLAZO *: NO TIENE REEMPLAZO 03.11. ¿YO REF. DE PLANIFICACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO 03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **04.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PROVEEDOR 04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA 04.02. MONEDA PRECIO *: u\$s - DOLAR 04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 1 **05.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO **05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? ****: NO **06.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES 06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U - CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO

06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS - ESTANTERIAS MEDIANAS 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR **BULTO 06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO 06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: INDISTINTO 06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE CARTON 06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO 06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: IN - INDISTINTO 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 1500 - KG 06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA *: INDISTINTO** 06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA *: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN FILM **06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DE COMPRA 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE ENTREGA 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE **MATERIALES** 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO 06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM 06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION 06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTACION 06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION 06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON 06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: INDISTINTO **06.32. REQ. ESP. GRUA ***: INDISTINTO 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: NO 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION 07.01. ESTADO EN SAP *: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO 07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD

07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: NO **07.08. TOLERANCIA (%) ***: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: NO 07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT **08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD?** *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 10 08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: ACORDE ET / IT **08.08. COMENTARIOS CALIDAD:** Según especificación citada. Se verificará que la descripción concuerde con el elemento, el estado d **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *:** NO **08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?*:** SI - Requiere Control de Calidad **09.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -**99.01. VERSION**: 2

Solicitudes publicadas relacionadas

Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
<u>130634</u>	Alta Item	Aprobada	Daverio, Alejandro Tomas	13/11/2020	24/11/2020	-	Ę

26/1/22 8:51 Detalle del Item

	Detaile dei item
	Item
Taxologic	2000004033
Imagen	SEÑAL TESTIGO AVISO ESTADO DE BARRERA AL CONDUCTOR CABEZAL 2X200mm
Código de Barras	*2000004033*
Códigos	Código del Item: 2000004033 Código Anterior: -
Fechas	Alta: 04/01/2021 03:35:41 p.m. Baja: - Última Modificación: 04/01/2021 03:35:44 p.m.
Usuarios	Solicitante Última Operación: 23359693249 Aprobador Última Operación: 23348536729
Descripción Corta	SÑL TSTG S/OPTC STEB-2P10 SAL
Descripción Ampliada	SEÑALAMIENTO ; TIPO DE REPUESTO SEÑAL TESTIGO ESTADO DE BARRERA SIN OPTICAS MARCAS/FABRICANTES: AUTOTROL STEB-2P10; EQUIPO: SEÑAL ELECTRICA AUTOTROL PLANO:AUTOTROL SEMÁFORO TESTIGO DE E
Clasificación	SÑ - SEÑALAMIENTO O15 - SEÑALES O1 - CABEZAL

26/1/22 8:51 Detaile del Item

Marcas	AUTOTROL: STEB-2P10									
	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Tag				
Equipos	SEÑAL ELECTRICA	AUTOTROL	-	AUTOTROL SEMÁFORO TESTIGO DE E	-	-				
Otras Descripciones			-							
Adjuntos	AUTOTROL SEI GUÍA DE PROD			ADO DE BARRERA	STEB-DMB-C	<u> </u>				
	SEÑAL AVISO A	A CONDUCTOR	R CABEZAL 2	X2000 SOL SOL.J	<u>IPEG</u>					
Adicionales	01.00. INFOR USUARIO 01.01. MOTIV			NFORMACION A CA	Argar Por					
				: ALIMENTACION	ELECTRICA V					
	SEÑALAMIENT		ICACION **	. ALITICINTACION I	LLLCINICAT					
	01.03. GRUP	O TÉCNICO *	: SEÑALAMI	ENTO						
	01.05. ¿PUEDE ADJUNTAR UNA COTIZACIÓN?: -									
	01.08. CUIT PROVEEDOR DE REFERENCIA: -									
	10.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR COME									
	10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -									
	11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD									
	11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM.									
	02.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR USUARIO									
	02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO									
	02.02. UNIDAD DE PESO*: GR - GRAMOS									
	02.03. PESO NETO* : 3650									
	02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS									
	02.05. LARGO * : 544									
	02.06. ANCHO * : 272									
	02.07. ALTO * : 135									
	02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO									
	02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **: NO									
	02.11. ¿REQUIERE PLANO PARA SU COMPRA? *: NO									
	02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? **: NO									
	03.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION									
	03.01. GRUP	O DE COMPR	AS *: 110 -	SEÑALAMIENTO						
		03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS *: 130400300 - SEÑALAMIENTO > SEÑAL ELECTRICA > CABEZAL								
	03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL									

26/1/22 8:51 Detaile del Item

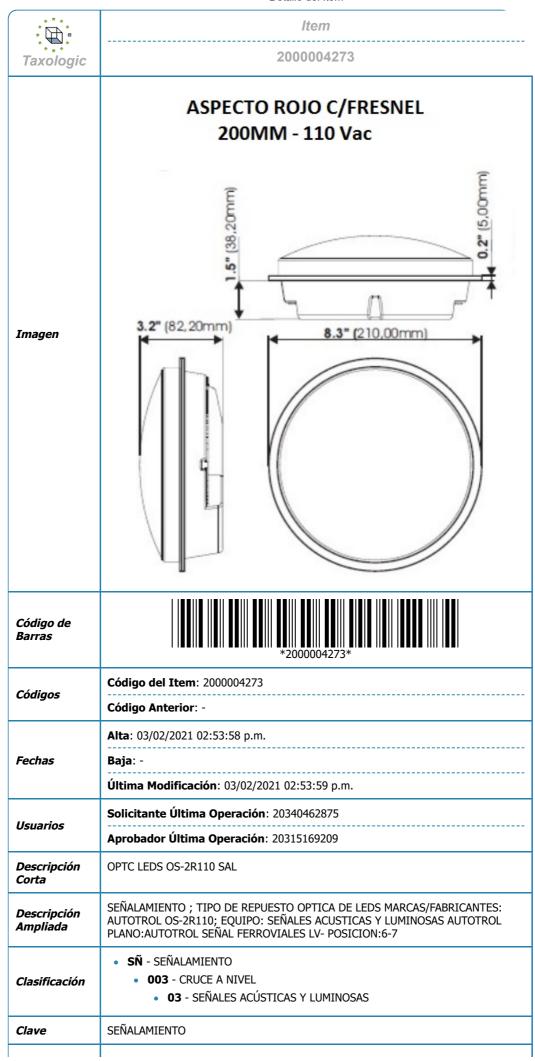
03.08 TIPO DE REEMPLAZO *: NO TIENE REEMPLAZO 03.11. ¿YO REF. DE PLANIFICACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO 03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO 04.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR **PROVEEDOR 04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? ***: NO ESTABA INCLUIDA 04.02. MONEDA PRECIO *: \$ - PESO 04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 1 **05.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO **05.01. ¿ES UN BIEN DE USO?** **: NO 06.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR 06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U -CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO 06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS -ESTANTERIAS GRANDES 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR BULTO 06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO **06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: INDISTINTO 06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO** 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC -CAJAS DE CARTON **06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO** 06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO **MÁXIMO** *: 1500 - KG **06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA** *: MERCADERIA ENTREGADA EN PALET 06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA *: BULTO DE ENTREGA **ENVUELTO EN FILM 06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA ***: SI - INDICAR NRO ORDEN DE COMPRA 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE ENTREGA 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE MATERIALES 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO 06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM

26/1/22 8:51 Detaile del Item

06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION 06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTACION 06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION **06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA ***: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON **06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION** DE CADA MATERIAL POR RENGLON **06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR** CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: SE REQUIERE AUTOELEVADOR **06.32. REQ. ESP. GRUA ***: INDISTINTO 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE **ALMACENES? *: NO** 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION 07.01. ESTADO EN SAP *: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO 07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD 07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: NO **07.08. TOLERANCIA (%)** *: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: NO 07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT 08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD? *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 5 **08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: VISUAL 08.08. COMENTARIOS CALIDAD**: Se verificará que la R/F se corresponda con la solicitada; así como también, que la descripción conc **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *: NO** 08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR **DEVOLUCIONES?***: SI - Requiere Control de Calidad 09.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: 26/1/22 8:51 Detalle del Item

Solicitudes publicadas relacionadas

Solicitud	es pu	iblicauas	, relaciona	luas			
Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
<u>130831</u>	Alta Item	Aprobada	Daverio, Alejandro Tomas	13/11/2020	04/01/2021	-	Ę
	ı	1	I	I	I	ı	

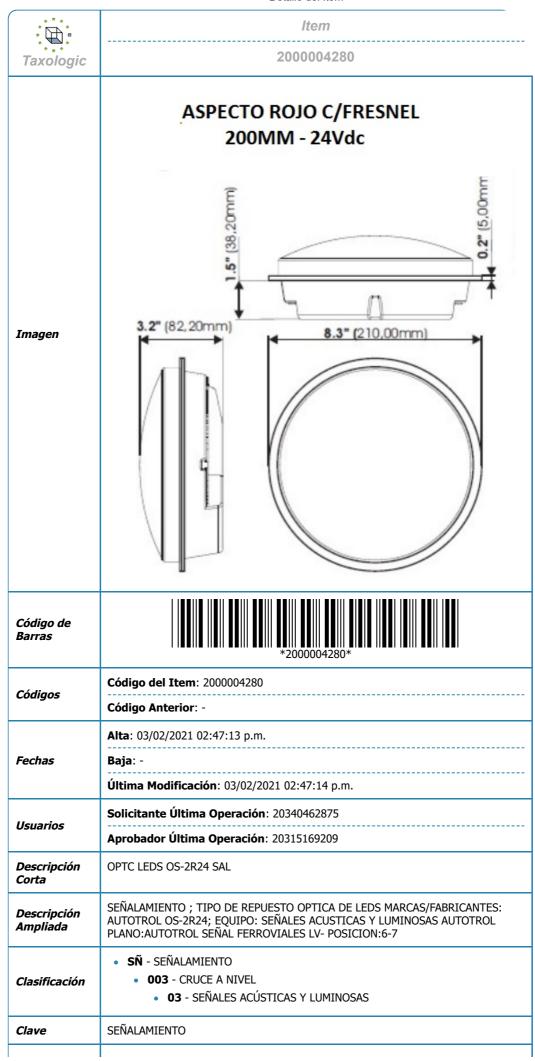


Propiedades	TIPO DE REPU	ESTO: OPTICA	DE LEDS							
Marcas	AUTOTROL: OS-2R110									
	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Та				
Equipos	SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS	AUTOTROL	-	AUTOTROL SEÑAL FERROVIALES LV-	6-7					
Otras Descripciones			-							
Adjuntos	UCES VEHICULARE OS-2R110 SOL.JPG	S LV-DMB-COC	00000 SOL	<u>PDF</u>						
Adicionales	01.00. INFORMAC	CION DE SOLA	APA: INFOR	MACION A CARGAR	POR USUARI	0				
	01.01. MOTIVO D	E LA SOLICIT	' UD *: COMF	 PRAR						
	01.02. GRUPO DE	PLANIFICAC	IÓN *: ALIN	1ENTACION ELECT	RICA Y					
	SEÑALAMIENTO									
	01.03. GRUPO TÉ									
	01.05. ¿PUEDE AD	DJUNTAR UNA	COTIZACI	ÓN?: NO						
	01.08. CUIT PROV	EEDOR DE R	EFERENCIA	: -						
	10.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR COMEX									
	10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -									
	11.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD									
	11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM.									
	02.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO									
	02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO									
	02.02. UNIDAD DE PESO*: GR - GRAMOS									
	02.03. PESO NETO* : 300									
	02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS									
	02.05. LARGO *: 210									
	02.06. ANCHO * : 210									
	02.07. ALTO * : 83									
	02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO									
	02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **: NO									
	02.11. ¿REQUIERE PLANO PARA SU COMPRA? *: NO									
	02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? **: NO									
	03.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION									
	03.01. GRUPO DE COMPRAS *: 110 - SEÑALAMIENTO									
	03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS *: 130400100 - SEÑALAMIENTO > SEÑAL ELECTRICA > ASPECTO									
	03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL									
	03.05. ¿UN. BASE									
	03.08 TIPO DE RE									
	03.11. ¿YO REF. D				OBADO					
	COLLECTO INCL.		OF OH WEIGH	JI AFR	00,00					

03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **04.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PROVEEDOR 04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA 04.02. MONEDA PRECIO *: \$ - PESO 04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 1 **05.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO **05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? ****: NO **06.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES 06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U - CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO 06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS -**ESTANTERIAS MEDIANAS** 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR BULTO **06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: SI - INDICAR FRAGILIDAD **06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE 06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO 06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO ***: 20 - KG 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO **MAXIMO** *: 1500 - KG 06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA *: MERCADERIA ENTREGADA EN PALET **06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA ***: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN **06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DF COMPRA 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE **ENTREGA** 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE MATERIALES 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO 06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM 06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION **06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE** COMPRA EN DOCUMENTACION 06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION 06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON

06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: SE REQUIERE AUTOELEVADOR 06.32. REQ. ESP. GRUA *: INDISTINTO 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION 07.01. ESTADO EN SAP *: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO **07.05. TIPO DE MATERIAL** **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD 07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: NO **07.08. TOLERANCIA (%) ***: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: NO 07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT 08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD? *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 10 08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: ACORDE ET / IT **08.08. COMENTARIOS CALIDAD**: Según documentación citada. Se verificará que la descripción concuerde con el elemento, el estado de **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *: NO** 08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?*: SI - Requiere Control de Calidad 09.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -99.01. VERSION: 2

Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
<u>163484</u>	Alta Item	Aprobada	Bouvet, Gonzalo Nicolás	21/01/2021	03/02/2021	- -	Ęij.
	1	1	1	1	1	1	



Propiedades	TIPO DE REPU	ESTO: OPTICA	DE LEDS								
Marcas	AUTOTROL: OS-2R24										
	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Tag					
Equipos	SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS	AUTOTROL	-	AUTOTROL SEÑAL FERROVIALES LV-	6-7	-					
Otras Descripciones			-								
Adjuntos	LUCES VEHICULARE	JCES VEHICULARES LV-DMB-COO SOL.PDF									
Aujuntos	OS-2R24 SOL.JPG										
Adicionales	01.00. INFORMA	CION DE SOLA	APA: INFOR	MACION A CARGAR	POR USUARI	0					
	01.01. MOTIVO D	E LA SOLICIT	' UD *: COMF	PRAR							
	01.02. GRUPO DE SEÑALAMIENTO	PLANIFICAC	IÓN *: ALIN	MENTACION ELECT	RICA Y						
	01.03. GRUPO TÉ	CNTCO *· SEÑ	ALAMIENTO								
	01.05. ¿PUEDE AI										
	10.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR COMEX										
	10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -										
	11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD										
	11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM.										
	02.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR USUARIO										
	02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO										
	02.02. UNIDAD DE PESO*: GR - GRAMOS										
	02.03. PESO NETO* : 300										
	02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS										
	02.05. LARGO * : 210										
	02.06. ANCHO * : 210										
	02.07. ALTO * : 83										
	02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO										
	02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **: NO										
	02.11. ¿REQUIERE PLANO PARA SU COMPRA? *: NO										
	02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? **: NO										
	03.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION										
	03.01. GRUPO DE COMPRAS *: 110 - SEÑALAMIENTO										
	03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS *: 130400100 - SEÑALAMIENTO > SEÑAL ELECTRICA > ASPECTO										
	03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL										
	03.05. ¿UN. BASE DISTINTA DE UN. COMPRA? *: NO										
	03.05. ¿UN. BASE	DISTINTA DI	E UN. COMF	PRA? *: NO							
	03.05. ¿UN. BASE 03.08 TIPO DE RI										

03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **04.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PROVEEDOR 04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA 04.02. MONEDA PRECIO *: \$ - PESO 04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 1 **05.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO **05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? ****: NO **06.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES 06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U - CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO 06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS -**ESTANTERIAS MEDIANAS** 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR BULTO **06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: SI - INDICAR FRAGILIDAD **06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE 06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO 06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO ***: 20 - KG 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO **MAXIMO** *: 1500 - KG 06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA *: MERCADERIA ENTREGADA EN PALET **06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA ***: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN **06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DF COMPRA 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE **ENTREGA** 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE MATERIALES 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO 06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM 06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION **06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE** COMPRA EN DOCUMENTACION 06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION 06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON

06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: SE REQUIERE AUTOELEVADOR 06.32. REQ. ESP. GRUA *: INDISTINTO 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION 07.01. ESTADO EN SAP *: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO **07.05. TIPO DE MATERIAL** **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A **CONTABILIDAD** 07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: NO **07.08. TOLERANCIA (%) ***: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: NO 07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT 08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD? *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 10 08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: ACORDE ET / IT **08.08. COMENTARIOS CALIDAD**: Según documentación citada. Se verificará que la descripción concuerde con el elemento, el estado de **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *: NO** 08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?*: SI - Requiere Control de Calidad 09.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -99.01. VERSION: 2

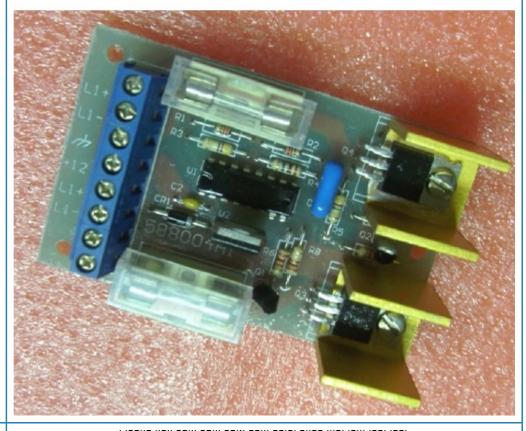
Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
<u>163458</u>	Alta Item	Aprobada	Bouvet, Gonzalo Nicolás	21/01/2021	03/02/2021	 	E <u>s</u>
	1	1	1	1	1	1	



Item

2000005387

DESTELLADOR ELECTRÓNICO 12-24Vdc 10Watt



Código de Barras

Imagen



Códigos

Código del Item: 2000005387

Código Anterior: -

Alta: 21/03/2022 02:35:29 p.m.

Fechas

Baja: -

Última Modificación: 21/03/2022 02:35:31 p.m.

Usuarios

Solicitante Última Operación: 20340462875

Aprobador Última Operación: 20270835873

Descripción Corta DEST ELECT PD1224 FR

Descripción Ampliada SEÑALAMIENTO ; TIPO DE REPUESTO DESTELLADOR ELECTRONICO MARCAS/FABRICANTES: AUTOTROL PD1224; EQUIPO: SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS AUTOTROL PLANO:AUTOTROL LUCES VEHICULARES LV-DMB-C GUIA DE PRODUCTO LV1.0 POSICION:5

• **SÑ** - SEÑALAMIENTO

Clasificación

• 013 - RELÉ

• **02** - OTROS

Clave

SEÑALAMIENTO

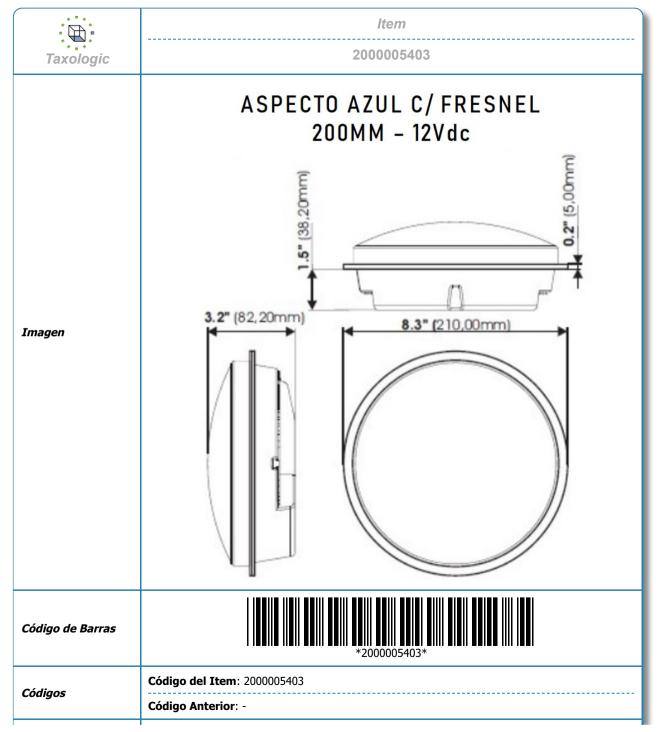
Propiedades	TIPO DE REPUESTO: D	LOTELD (DOK I										
Marcas	AUTOTROL: PD1224											
	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Ta						
Equipos	SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS	AUTOTROL	-	AUTOTROL LUCES VEHICULARES LV-	5							
Otras Descripciones			-									
Adjuntos	AUTOTROL LUCES VEHICULA	ARES LV-DMB-(GUIA DE PR	ODUCTO LV1.00000000	0000 SOL.P	<u>DF</u>						
Aujuntos	PLACA DEST PD1224 SAL SO	<u>DL.JFIF</u>										
Adicionales	01.00. INFORMACION DE	SOLAPA: INF	FORMACION A	CARGAR POR USUARIO								
	01.01. MOTIVO DE LA SO	LICITUD *: C	OMPRAR									
	01.02. GRUPO DE PLANIF	ICACIÓN *: /	ALIMENTACIO	N ELECTRICA Y SEÑALAM	IIENTO							
	01.03. GRUPO TÉCNICO *	: SEÑALAMIEN	NTO									
	01.05. ¿PUEDE ADJUNTA	R UNA COTIZ	ACIÓN?: SI									
	01.08. CUIT PROVEEDOR	DE REFEREN	CIA: -									
	10.00. INFORMACION DE	SOLAPA: INF	ORMACION A	CARGAR POR COMEX								
	10.01. CÓDIGO ARANCEL	ARIO (NCM C) PA) *: -									
	11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD											
	11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM.											
	02.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO											
	02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO											
	02.02. UNIDAD DE PIEDIDA BASE (OPIS) . GO CADA GNO											
	02.02. UNIDAD DE PESO*: GR - GRAMOS											
	02.04. UN. DIMENSIÓN V	OLUMÉTRICA	4 *: MM3 - MI	LIMETROS CUBICOS								
	02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS 02.05. LARGO *: 100											
	02.05. LARGO *: 100 											
	02.06. ANCHO * : 200 02.07. ALTO * : 50											
	02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO 02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA * SI - SE ENVIA A TERCEROS											
	02.11. ¿REQUIERE PLANC	D PARA SU CO		 IO								
	02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? ** : NO											
	03.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION											
	03.01. GRUPO DE COMPR	AS *: 110 - SE	EÑALAMIENTO)								
	03.02. GRUPO DE ARTÍCI	JLOS *: 13010	 00300 - SEÑAL									
	03.03. EL PROVEEDOR ES	NACIONAL *	: SI - PROVE	EDOR NACIONAL								
	03.05. ¿UN. BASE DISTINTA DE UN. COMPRA? *: NO											
	03.08 TIPO DE REEMPLAZO *: NO TIENE REEMPLAZO											
	03.11. ¿YO REF. DE PLAN											
			03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO 04.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PROVEEDOR									
			-()KMQ(1111/1 /	CARCAR DUB DOUNEEUR)K							

04.02. MONEDA PRECIO * : u\$	s - DOLAR
04.03. PRECIO INICIAL (ADJU	JNTAR DOC. RESPALDO)*: 57.00
05.00. INFORMACION DE SOL	APA: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO
05.01. ¿ES UN BIEN DE USO?	**: NO
06.00. INFORMACION DE SOL	APA: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES
06.01. UNIDAD DE MEDIDA D	E ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U - CADA UNO
06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL	DESPACHAR? *: NO
06.03. UNIDAD DE MEDIDA D	E DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO
06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO !	DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS - ESTANTERIAS MEDIANAS
06.05. BULTO INDIVIDUAL - 0	CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR
06.06. BULTO INDIVIDUAL - A	APILABILIDAD *: INDISTINTO
06.07. BULTO INDIVIDUAL - F	FRAGILIDAD *: SI - INDICAR FRAGILIDAD
06.08. BULTO INDIVIDUAL - F	POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO
06.09. BULTO INDIVIDUAL: R	EQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE CARTON
06.11. BULTO INDIVIDUAL - 0	CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO
06.12. BULTO INDIVIDUAL: R	EQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 20 - KG
06.13. UNIDAD DE CARGA/DE	SCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 1500 - KG
06.14. FORMATO CARGA/DES	CARGA *: MERCADERIA ENTREGADA EN PALET
06.15. FORMATO DE AJUSTE I	DE CARGA *: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN FILM
06.16. UNIDAD DE CARGA - A	PILABILIDAD *: INDISTINTO
06.17. UNIDAD DE CARGA - O	RDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DE COMPRA
06.18. UNIDAD DE CARGA - L	UGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE ENTREGA
06.19. UNIDAD DE CARGA - D MATERIALES	ETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE
06.20. UNIDAD DE CARGA - C	ÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO
06.21. UNIDAD DE CARGA - D	IM. FRENTE MAX *: DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM
06.22. UNIDAD DE CARGA - D	IM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM
06.23. UNIDAD DE CARGA - D	IM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM
06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DOCUMENTACION	I DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN
06.25. DOC MIN - REF. ORDER DOCUMENTACION	N DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN
06.26. DOC MIN - REF. CODIG RENGLON EN DOCUMENTACION	GO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR
06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA COMPRA POR RENGLON	ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE
06.28. DOC MIN - DESCRIPCI RENGLON	ÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POI
06.29. DOC MIN - CANTIDAD MATERIAL POR RENGLON	DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA
06.30. REQ. ESP. SOLICITAR	FURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO
06.31. REQ. ESP. AUTOELEVAL	DOR *: SE REQUIERE AUTOELEVADOR
06.32. REQ. ESP. GRUA *: IND	ISTINTO
06.33. ¿SE PERMITE AL PROV	EEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: NO
06.34. ¿YO ALMACENES APRU	EBO? *: SI - APROBADO

07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION 07.01. ESTADO EN SAP *: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO 07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD 07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: SI - ES UN BIEN SERIADO **07.08. TOLERANCIA (%)** *: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO **07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? ***: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: -07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT 08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD? *: SI - SUJETO A CONTROL DE CALIDAD 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 10 08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: ACORDE ET / IT **08.08. COMENTARIOS CALIDAD**: De acuerdo a lo especificado en la descripción larga y la documentación adjunta. Se verificará que I **08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? *:** NO **08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?***: SI - Requiere Control de Calidad 09.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR SHMA 09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -

99.01. VERSION: 2

Solicitud	les pu	ıblicadas	relaciona	das			
Solicitud	Tipo	Estado actual	Solicitante	Fecha creación	Fecha aprobación final	Vs. Sol. Anterior	Vs. Ítem Actual
<u>541476</u>	Alta Item	Aprobada	Bouvet, Gonzalo Nicolás	24/01/2022	21/03/2022	_	Ę
	'	1	•	1	1	1	



Fechas	Alta : 11/04/2022 02:14:59 p.m.								
	Baja: -								
	Última Modificación : 11/04/2022 02:15:00 p.m.								
Usuarios	Solicitante Última Opera	ición : 2034046	62875						
Osuarios	Aprobador Última Opera	ción : 2027083							
Descripción Corta	OPTC LEDS OS-2AZ12 ASP								
Descripción Ampliada	SEÑALAMIENTO ; TIPO DE 2AZ12; EQUIPO: SEÑALES , VEHICULARES LV-DMB-C G	ACUSTICAS Y I	LUMINOSAS A	AUTOTROL PLANO:AUTO	S: AUTOTROL FROL LUCES	OS-			
Clasificación	• SÑ - SEÑALAMIENTO • 015 - SEÑALES • 00 - ASPECTO								
Clave	SEÑALAMIENTO								
Propiedades	TIPO DE REPUESTO:	OPTICA DE LEI	DS						
Marcas	AUTOTROL: OS-2AZ12								
	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Та			
Equipos	SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS	AUTOTROL	-	AUTOTROL LUCES VEHICULARES LV-	P.6-7	-			
Otras Descripciones			-						
Adjuntos	AUTOTROL LUCES VEHICUL LV1.00000000000000000 S								
_	OPTC LEDS OS-2AZ12 ASP_SOL.JFIF								
Adicionales	01.00. INFORMACION D	E SOLAPA: IN	NFORMACION	I A CARGAR POR USUARI	0				
	01.01. MOTIVO DE LA SC	OLICITUD *:							
	01.02. GRUPO DE PLANIFICACIÓN *: ALIMENTACION ELECTRICA Y SEÑALAMIENTO								
	01.03. GRUPO TÉCNICO	*: SEÑALAMIE	ENTO						
	01.05. ¿PUEDE ADJUNTA	AR UNA COTI	ZACIÓN?: S	SI					
	01.08. CUIT PROVEEDOI	R DE REFERE	NCIA: -						
	10.00. INFORMACION D	E SOLAPA: IN	NFORMACION	I A CARGAR POR COMEX					

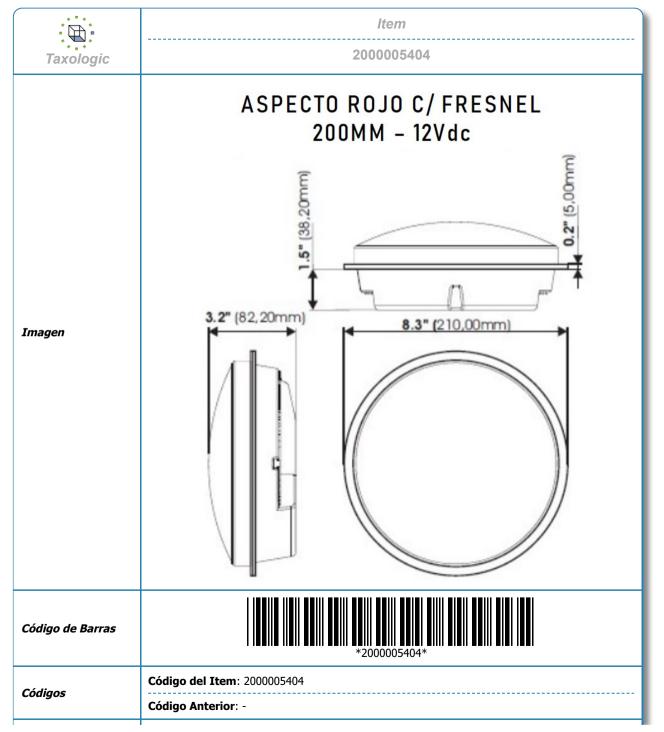
Detalle del Item	
10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -	
11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD	
11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM.	
02.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR USUARIO	
02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO	
02.02. UNIDAD DE PESO*: GR - GRAMOS	
02.03. PESO NETO* : 300	
02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS	
02.05. LARGO * : 230	
02.06. ANCHO *: 230	
02.07. ALTO * : 100	
02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO	
02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARGA **: SI - SE ENVIA A TERCEROS	
02.11. ¿REQUIERE PLANO PARA SU COMPRA? *: NO	
02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? **: NO	
03.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION	
03.01. GRUPO DE COMPRAS *: 110 - SEÑALAMIENTO	
03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS *: 130400100 - SEÑALAMIENTO > SEÑAL ELECTRICA > ASPECTO	
03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL	
03.05. ¿UN. BASE DISTINTA DE UN. COMPRA? *: NO	
03.08 TIPO DE REEMPLAZO *: NO TIENE REEMPLAZO	
03.11. ¿YO REF. DE PLANIFICACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO	
03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO	
04.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PROVEEDOR	
04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA	
04.02. MONEDA PRECIO *: u\$s - DOLAR	
04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 224.58	
05.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO	

05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? **: NO **06.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES 06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U - CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO 06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS - ESTANTERIAS MEDIANAS 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR BULTO **06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: INDISTINTO **06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE CARTON** 06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO **06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 20 - KG 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *:** 1500 - KG **06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA** *: MERCADERIA ENTREGADA EN PALET 06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA *: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN FILM **06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DE COMPRA 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE ENTREGA 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE **MATERIALES** 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO **06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *:** DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM 06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION 06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTACION

06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION 06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON 06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: SE REQUIERE AUTOELEVADOR **06.32. REQ. ESP. GRUA *: INDISTINTO** 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: NO 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION **07.01. ESTADO EN SAP ***: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO 07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD 07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: SI - ES UN BIEN SERIADO **07.08. TOLERANCIA (%)** *: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: -07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT 08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD? *: SI - SUJETO A CONTROL DE 08.06. ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 5

08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: ACORDE ET / IT
08.08. COMENTARIOS CALIDAD : Según especificación adjunta. Se verificará que la descripción concuerde con el elemento, y el estad
08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? * : NO
08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?* : SI - Requiere Control de Calidad
09.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR SHMA
09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -
09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -
09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -
09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -
99.01. VERSION: 2

Solicitudes publicadas relacionadas Fecha Vs. Ítem Estado actual Fecha Vs. Sol. Solicitud Tipo **Solicitante** aprobación creación **Anterior** Actual final Bouvet, Gonzalo Nicolás Alta 658675 Aprobada 04/04/2022 11/04/2022 Item



Fechas	Alta : 11/04/2022 02:19:17 p.m.					
	Baja: -					
	Última Modificación: 11/					
Usuarios	Solicitante Última Operación: 20340462875 Aprobador Última Operación: 20270835873					
Osuarios						
Descripción Corta	OPTC LEDS OS-2R12 ASP					
Descripción Ampliada	SEÑALAMIENTO ; TIPO DE REPUESTO OPTICA DE LEDS MARCAS/FABRICANTES: AUTOTROL OS- 2R12; EQUIPO: SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS AUTOTROL PLANO:AUTOTROL LUCES VEHICULARES LV-DMB-C GUIA DE PRODUCTO LV1.0 POSICION:P.6-7					
Clasificación	 SÑ - SEÑALAMIENTO 015 - SEÑALES 00 - ASPECTO 					
Clave	SEÑALAMIENTO					
Propiedades	TIPO DE REPUESTO: OPTICA DE LEDS					
Marcas	AUTOTROL: OS-2R12					
	Descripción	Marca	Modelo	Plano	Posición	Та
Equipos	SEÑALES ACUSTICAS Y LUMINOSAS	AUTOTROL	-	AUTOTROL LUCES VEHICULARES LV-	P.6-7	_
Otras Descripciones			-			
Adjuntos	AUTOTROL LUCES VEHICULARES LV-DMB-C GUIA DE PRODUCTO LV1.000000000000 SOL.PDF					
Aujuntos	OPTC LEDS OS-2R12 ASP SOL.JFIF					
Adicionales	01.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR USUARIO					
	01.01. MOTIVO DE LA SOLICITUD *: COMPRAR 01.02. GRUPO DE PLANIFICACIÓN *: ALIMENTACION ELECTRICA Y SEÑALAMIENTO 01.03. GRUPO TÉCNICO *: SEÑALAMIENTO					
	01.05. ¿PUEDE ADJUNTAR UNA COTIZACIÓN?: SI					
	01.08. CUIT PROVEEDOI	R DE REFERE	NCIA: -			
	10.00. INFORMACION D	E SOLAPA: IN	NFORMACION	A CARGAR POR COMEX		

Detalle del Item	
10.01. CÓDIGO ARANCELARIO (NCM O PA) *: -	
11.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CONTABILIDAD	
11.01. CATEGORÍA DE VALORACIÓN **: 4403 - INSUM. Y MATER.P/SEÑALAM.	
02.00. INFORMACION DE SOLAPA : INFORMACION A CARGAR POR USUARIO	
02.01. UNIDAD DE MEDIDA BASE (UMB) **: C/U - CADA UNO	
02.02. UNIDAD DE PESO*: GR - GRAMOS	
02.03. PESO NETO* : 300	
02.04. UN. DIMENSIÓN VOLUMÉTRICA *: MM3 - MILIMETROS CUBICOS	
02.05. LARGO * : 230	
02.06. ANCHO *: 230	
02.07. ALTO * : 100	
02.08. ¿ES UN MATERIAL PELIGROSO? *: NO	
02.10. ¿PODRÁ REQUERIR SUBCONTRATACIÓN DE 3ROS? EJ. REPARACIÓN, RECARC **: SI - SE ENVIA A TERCEROS	3A
02.11. ¿REQUIERE PLANO PARA SU COMPRA? *: NO	
02.13. ¿ES UN MATERIAL DE MR? **: NO	
03.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PLANIFICACION	
03.01. GRUPO DE COMPRAS *: 110 - SEÑALAMIENTO	
03.02. GRUPO DE ARTÍCULOS * : 130400100 - SEÑALAMIENTO > SEÑAL ELECTRICA > ASPECTO	
03.03. EL PROVEEDOR ES NACIONAL *: SI - PROVEEDOR NACIONAL	
03.05. ¿UN. BASE DISTINTA DE UN. COMPRA? *: NO	
03.08 TIPO DE REEMPLAZO *: NO TIENE REEMPLAZO	
03.11. ¿YO REF. DE PLANIFICACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO	
03.12 ¿YO CONTROL DE GESTIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO	
04.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PROVEEDOR	
04.01. ¿YA QUITO LA COTIZACIÓN ADJUNTA? *: NO ESTABA INCLUIDA	
04.02. MONEDA PRECIO *: u\$s - DOLAR	
04.03. PRECIO INICIAL (ADJUNTAR DOC. RESPALDO)*: 159.38	
05.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR PATRIMONIO	

05.01. ¿ES UN BIEN DE USO? **: NO **06.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR ALMACENES 06.01. UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO (UMA) *: C/U - CADA UNO 06.02. ¿SE FRACCIONARÁ AL DESPACHAR? *: NO 06.03. UNIDAD DE MEDIDA DE DESPACHO (UMD) *: C/U - CADA UNO 06.04. ¿SISTEMA O MÉTODO DE ALMACENAMIENTO? *: RACKS - ESTANTERIAS MEDIANAS 06.05. BULTO INDIVIDUAL - CANT. POR BULTO *: SI - INDICAR CANTIDAD DE UNIDADES POR BULTO **06.06. BULTO INDIVIDUAL - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.07. BULTO INDIVIDUAL - FRAGILIDAD *: INDISTINTO **06.08. BULTO INDIVIDUAL - POSICIONAMIENTO *: INDISTINTO 06.09. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO PACKAGING *: CC - CAJAS DE CARTON** 06.11. BULTO INDIVIDUAL - CÓDIGO EAN13 *: INDISTINTO **06.12. BULTO INDIVIDUAL: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *: 20 - KG 06.13. UNIDAD DE CARGA/DESCARGA: REQUERIMIENTO DE PESO MÁXIMO *:** 1500 - KG **06.14. FORMATO CARGA/DESCARGA** *: MERCADERIA ENTREGADA EN PALET 06.15. FORMATO DE AJUSTE DE CARGA *: BULTO DE ENTREGA ENVUELTO EN FILM **06.16. UNIDAD DE CARGA - APILABILIDAD *: INDISTINTO** 06.17. UNIDAD DE CARGA - ORDEN DE COMPRA *: SI - INDICAR NRO ORDEN DE COMPRA 06.18. UNIDAD DE CARGA - LUGAR DE ENTREGA *: SI - INDICAR LUGAR DE ENTREGA 06.19. UNIDAD DE CARGA - DETALLE DE LISTA *: SI - INDICAR CODIGOS Y CANTIDAD DE **MATERIALES** 06.20. UNIDAD DE CARGA - CÓDIGO DUN-GTIN-EAN *: INDISTINTO **06.21. UNIDAD DE CARGA - DIM. FRENTE MAX *:** DIMENSION MAXIMA DE FRENTE 1000MM 06.22. UNIDAD DE CARGA - DIM. LATERAL MAX *: DIMENSION MAXIMA DE LATERAL 1200MM 06.23. UNIDAD DE CARGA - DIM. ALTURA MAX *: DIMENSION MAXIMA DE ALTURA 1250MM 06.24. DOC MIN - DIRECCIÓN DE ENTREGA *: INDICAR DIRECCION DE ENTREGA EN DOCUMENTACION 06.25. DOC MIN - REF. ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE ORDEN DE COMPRA EN DOCUMENTACION

06.26. DOC MIN - REF. CODIGO DE MATERIAL *: INDICAR CODIGO DE MATERIAL POR RENGLON EN DOCUMENTACION 06.27. DOC MIN - NRO LÍNEA ORDEN DE COMPRA *: INDICAR NRO DE LINEA DE ORDEN DE COMPRA POR RENGLON 06.28. DOC MIN - DESCRIPCIÓN MATERIAL *: INDICAR DESCRIPCION DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.29. DOC MIN - CANTIDAD DE MATERIAL ENTREGADO *: INDICAR CANTIDAD DE CADA MATERIAL POR RENGLON 06.30. REQ. ESP. SOLICITAR TURNO *: DEBE SOLICITAR TURNO PREVIO **06.31. REQ. ESP. AUTOELEVADOR** *: SE REQUIERE AUTOELEVADOR **06.32. REQ. ESP. GRUA *: INDISTINTO** 06.33. ¿SE PERMITE AL PROVEEDOR ENTREGAR FUERA DE ALMACENES? *: NO 06.34. ¿YO ALMACENES APRUEBO? *: SI - APROBADO 07.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR CATALOGACION **07.01. ESTADO EN SAP ***: ACT - ACTIVADO 07.02. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A SHMA? *: NO 07.03. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A DYNT? *: SI - PARTICIPAR A DYNT 07.04. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A COMERCIO EXTERIOR? *: NO 07.05. TIPO DE MATERIAL **: ZRMI - INFRAESTRUCTURA 07.06. ¿REQUIERE DERIVACIÓN A CONTABILIDAD? *: SI - PARTICIPAR A CONTABILIDAD 07.07. ¿REQUIERE NÚMERO DE SERIE? *: SI - ES UN BIEN SERIADO **07.08. TOLERANCIA (%)** *: 0 % 07.10. ¿MAT. IMPUTADO A CONSUMO? *: NO 07.11. ¿EL MATERIAL ESTÁ SUJETO A LOTE? *: NO 07.12. ¿TIENE LISTA DE MATERIALES? *: NO 07.13. DERIVACION ADICIONAL MODIFICACION: -07.14. ¿YO CATALOGACIÓN APRUEBO? *: SI - APROBADO **08.00. INFORMACION DE SOLAPA**: INFORMACION A CARGAR POR DYNT 08.05. ¿MATERIAL SUJETO A CONTROL DE CALIDAD? *: SI - SUJETO A CONTROL DE **08.06.** ¿CANTIDAD DE DÍAS MÁXIMO PARA LIBERACIÓN DE CALIDAD? (HÁBILES) *: 5

08.07. TIPO DE CALIDAD REQUERIDA *: ACORDE ET / IT
08.08. COMENTARIOS CALIDAD : Según especificación adjunta. Se verificará que la descripción concuerde con el elemento, y el estad
08.09. ¿REQUIERE HOMOLOGACIÓN? * : NO
08.11 ¿REQUIERE CONTROL DE CALIDAD AL RECIBIR DEVOLUCIONES?* : SI - Requiere Control de Calidad
09.00. INFORMACION DE SOLAPA: INFORMACION A CARGAR POR SHMA
09.01. ¿EL MATERIAL ES PELIGROSO PARA EL ALMACENAMIENTO? *: -
09.02. SI LUEGO DE SU USO DERIVA EN UN RESIDUO PELIGROSO *: -
09.03. ¿REQUIERE HOJA DE SEGURIDAD? *: -
09.05. ¿REQUIERE PLANILLA DE EMERGENCIA? *: -
99.01. VERSION: 2

Solicitudes publicadas relacionadas Fecha Vs. Ítem Estado actual Fecha Vs. Sol. Solicitud Tipo **Solicitante** aprobación creación **Anterior** Actual final Bouvet, Gonzalo Nicolás Alta 658703 Aprobada 04/04/2022 11/04/2022 Item



LUCES VEHICULARES LV-DMB-C

DESCRIPCIÓN

El kit de semáforos vehiculares KRENEA LV-DMB-C, se encuentra conformado por dos secciones semafóricas construidas en fundición de aluminio o policarbonato, compuestas por una óptica de LED color rojo, una visera ferroviaria y una placa de contraste conforme a las normas ferroviarias. También incluye un soporte doble que permite su instalación en una columna metálica standard mediante una brida maciza de aluminio.

El conjunto además posee una placa electrónica destelladora que produce el efecto titilante entre ambas secciones, esta placa se instala junto con la lógica de control del paso a nivel.

MODELO

LV-DMB-C

LV = Luces Vehiculares

D = Diámetro Sección

M = Material de Sección

B = Diámetro Brida

C = Color Óptica

Ejemplo Típico: LV-3A14-R (Secciones de Ø300mm de Aluminio, con brida para columna de Ø140mm y Ópticas rojas)



COMPONENTES Y VARIANTES

*** SECCIONES**

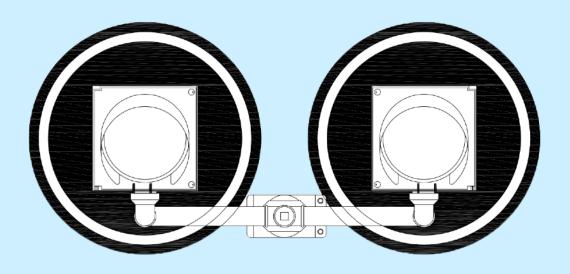
• 2 Secciones Individuales.

MATERIAL	ALUMINIO	POLICARBONATO
CÓDIGO	А	Р

DIÁMETRO SECCIÓN	200 mm	300 mm
CÓDIGO	2	3

SECCIÓN	PESO		DIMENCIONES
SECCION	POLICARBONATO	ALUMINIO	DIMENSIONES
1x200	1.825 g	2.700 g	272 x 272 x 135 mm
1x300	3.050 g	7.650 g	365 x 365 x 180 mm

DIÁMETRO BRIDA	101 mm	140 mm
CÓDIGO	10	14



*** ACCESORIOS**

- Soporte hueco de Hierro para pasaje de cables.
- Separación entre Secciones 750mm.
- Placa de Contraste con Orla Reflectiva de Ø500mm para sección de 200mm y de Ø600mm para sección de 300mm.

NOMENCLATURA SOPORTE

SDF-B

SDF = Soporte Doble Ferroviario

B = Diámetro Brida

NOMENCLATURA PLACA DE CONTRASTE

PC-DM

PC = Placa de Contraste

D = Diámetro Sección

M = Material de Sección

NOMENCLATURA VISERAS

VF-D

VF = Visera Ferroviaria

D = Diámetro Sección

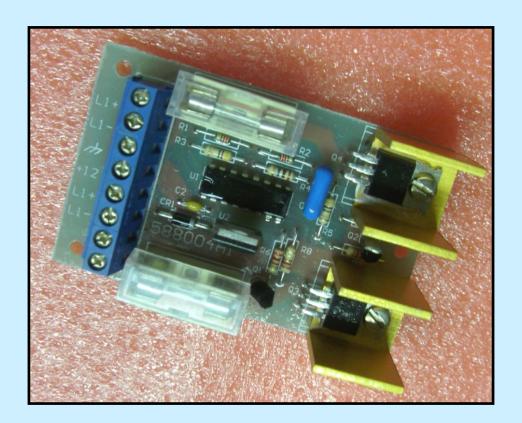
DIÁMETRO BRIDA	101 mm	140 mm
CÓDIGO	10	14

MATERIAL	ALUMINIO	POLICARBONATO
CÓDIGO	А	Р

DIÁMETRO SECCIÓN	200 mm	300 mm
CÓDIGO	2	3

*** PLACA ELECTRÓNICA DESTELLANTE PD1224**

- Tensión de Entrada 12Vcc a 24Vcc.
- Potencia Máxima de Salida: 10W.
- Consumo: < 15mA.



BORNE	FUNCIÓN
1	N/C
2	+Vcc LÁMPARA 1
3	-Vcc LÁMPARA 1
4	-Vcc
5	+Vcc
6	+Vcc LÁMPARA 2
7	-Vcc LÁMPARA 2
8	N/C

*** ÓPTICAS**

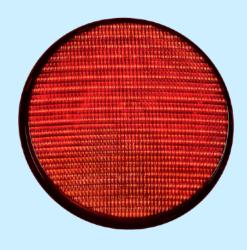
• Lente Fresnel Tridimensional.

• Vida Útil: > 10 años.

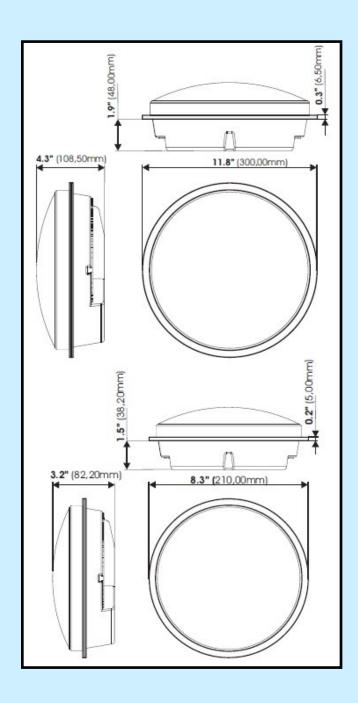
• Factor de Potencia: > 90%.

• Rango de Temperatura: -40°C a 74°C.

• THD: < 20%.







NOMENCLATURA

OS-SCT

S = Sección Óptica
 C = Color Óptica
 T = Tensión Óptica

VARIANTES

COLOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	AZUL
CÓDIGO	R	Am	V	Az

TENSIÓN	12Vcc	15Vcc-36Vcc	110Vca	220Vca
CÓDIGO	12	24	110	220

ESPECIFICACIONES

Ø200mm

COLOR	POTENCIA (W)	INTENSIDAD LUMÍNICA (cd)	CROMATICIDAD (nm)
ROJO	4	>339	620 - 690
AMARILLO	5	>677	585 - 594
VERDE	7	>677	498 - 508
AZUL	10	>712	439 - 451

Ø300mm

COLOR	POTENCIA (W)	INTENSIDAD LUMÍNICA (cd)	CROMATICIDAD (nm)
ROJO	5	>133	620 - 690
AMARILLO	9	>267	585 - 594
VERDE	10	>267	498 - 508
AZUL	14	>341	439 - 451





SEMÁFORO TESTIGO DE ESTADO DE BARRERA STEB-DMB-CCT

GUÍA DE PRODUCTO STEB1.0

DESCRIPCIÓN

Dentro de los productos que ofrece Autotrol para la automatización de pasos a nivel ferroviarios, se encuentra el semáforo de aviso al conductor. Compuesto por dos secciones adjuntas fabricadas tanto en policarbonato como en fundición de aluminio, este semáforo permite indicarle al maquinista a través de sus dos ópticas de LED el estado de los brazos de barrera de su respectivo cruce ferroviario.

Para mejorar su visibilidad, cuenta con una placa de contraste negra que se instala a su alrededor y que cuenta con una orla reflectiva en su perímetro externo. Cada sección cuenta con una visera individual del tipo ferroviaria.

La instalación en la columna se lleva a cabo a través de 2 soportes simples sujetando verticalmente al semáforo. El montaje a la columna se realiza a través de una brida maciza de fundición de aluminio del diámetro correspondiente.

MODELO

STEB-DMB-CCT

STEB = Semáforo Testigo de Estado de Barrera

D = Diámetro Sección

M = Material de Sección

B = Diámetro Brida

C = Color Óptica Superior

C = Color Óptica Inferior

T = Tensión Óptica

Ejemplo Típico: STEB-2P10-AzR12 (Semáforo de 2 secciones de Ø200mm de Policarbonato, para columna de 101, con dos ópticas de LED Azul y Rojo)



COMPONENTES Y VARIANTES

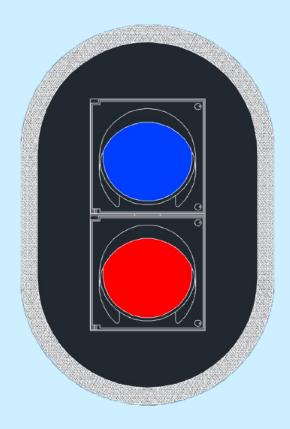
*** SECCIONES**

• 2 Secciones Adjuntas.

MATERIAL	ALUMINIO	POLICARBONATO
CÓDIGO	Α	Р

DIÁMETRO SECCIÓN	200 mm	300 mm
CÓDIGO	2	300

SECCIÓN	PESO		DIMENSIONES
SECCION	POLICARBONATO	ALUMINIO	DIMENSIONES
2x200	3.650 g	5.450 g	544 x 272 x 135 mm
2x300	9.200 g	15.400 g	730 x 365 x 180 mm



*** ACCESORIOS**

- Soporte hueco de Fundición de Aluminio para pasaje de cable.
- Placa de Contraste desmontable de hierro galvanizado pintada con pintura termoplástica para cada tipo de sección.
- Viseras desmontables tipo ferroviarias.

NOMENCLATURA SOPORTE

SS-B

SS = Soporte SimpleB = Diámetro Brida

NOMENCLATURA PLACA DE CONTRASTE

PC-DM

PC = Placa de ContrasteD = Diámetro SecciónM = Material de Sección

NOMENCLATURA VISERAS

VF-D

VF = Visera FerroviariaD = Diámetro Sección

DIÁMETRO BRIDA	101 mm	140 mm
CÓDIGO	10	14

MATERIAL	ALUMINIO	POLICARBONATO
CÓDIGO	А	Р

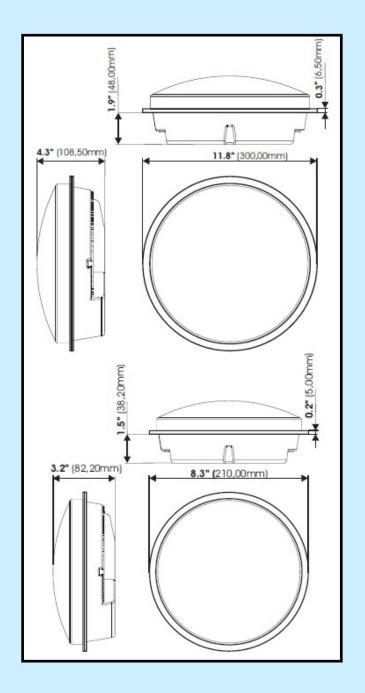
DIÁMETRO SECCIÓN	200 mm	300 mm
CÓDIGO	2	2

*** ÓPTICAS**

- Lente Fresnel Tridimensional.
- Vida Útil: > 10 años.
- Factor de Potencia: > 90%.
- Rango de Temperatura: -40°C a 74°C.
- THD: < 20%.







NOMENCLATURA

OS-SCT

OS = Óptica Semafórica
S = Sección Óptica
C = Color Óptica
T = Tensión Óptica

VARIANTES

COLOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	AZUL
CÓDIGO	R	Am	V	Az

TENSIÓN	12Vcc	15Vcc-36Vcc	110Vca	220Vca
CÓDIGO	12	24	110	220

ESPECIFICACIONES

Ø200mm

COLOR	POTENCIA (W)	INTENSIDAD LUMÍNICA (cd)	CROMATICIDAD (nm)
ROJO	4	>339	620 - 690
AMARILLO	5	>677	585 - 594
VERDE	7	>677	498 - 508
AZUL	10	>712	439 - 451

Ø300mm

COLOR	POTENCIA (W)	INTENSIDAD LUMÍNICA (cd)	CROMATICIDAD (nm)
ROJO	5	>133	620 - 690
AMARILLO	9	>267	585 - 594
VERDE	10	>267	498 - 508
AZUL	14	>341	439 - 451





LEM.v1.4 07/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 1 / 22

ANEXO IV - LOGÍSTICA de ENTREGA de MATERIALES

ÍNDICE

1	Generalidades	• • • •	1
2	Identificación de los materiales		1
	2.1 Rotulación del Material	2	
	2.2 Rotulación de Bulto y Pallet	2	
3	Documentación a suministrar		4
	3.1 Remito	4	
	3.2 Certificado de Homologación	4	
	3.3 Garantía y Número de Serie	4	
	3.4 Seguridad y Emergencia	4	
4	Condición de aceptación y Plazos		5
	4.1 Documentación	5	
	4.2 Fecha de Vencimiento	5	
	4.3 Garantía	5	
	4.4 Control de Calidad:	5	
	4.5 Recepción definitiva	5	
5	Solicitud de ingreso a predio ferroviario		6
	5.1 Procedimiento	6	
	5.2 Requerimientos	6	
	5.3 Seguros	7	
6	Horarios y contactos		7
	6.1 Horarios	7	
	6.2 Lugar de entrega: Línea - Almacén - Domicilio	7	
	6.3 Contacto	7	
Α	nexo IV.a - Guía para rotulado de símbolos en embalajes		9
Α	nexo IV.b - Seguros	1	4
FI	N ANEXO IV – Logística de Entrega de Materiales	2	1

Version 1.4 – 07/07/200 Modifica número de Anexo de las EETT. Versión 1.3 – 29/06/2022 Actualiza Centro Regionales en #6.2 Lugar de Entrega. Versión 1.2 – 12/05/2022 Se mejora la redacción en textos en #5.1 Procedimiento y #6.1 Horarios.
Versión 1.1 – 19/04/2022
Se incorpora #3.2 Certificado de Homologación.
Versión 1.0 – 18/03/2022
Control de Terceros, Seguros, Logística y Almacenes.

Fecha: 21/07/2022 Página: 1 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

1 Generalidades

Todo el material solicitado debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera, para manipulación con auto-elevador o zorra manual. Los bultos deberán venir correctamente zunchados y embalados con film stretch para evitar desprendimientos al momento de ser estibado en altura. El peso máximo admitido sin excepción será, por bulto individual 20kg y por pallet 1500kg. Cada material a entregar deberá estar debidamente embalado en su caja con la finalidad de preservarlo en perfectas condiciones hasta el momento de su uso.

El material, el bulto y el pallet deberán estar rotulados tal como se indica en " 2 Identificación de los materiales".

Para la entrega, el adjudicatario deberá acompañar los materiales con la documentación indicada en " *3 Documentación a suministrar*" y coordinar su entrega teniendo presente lo indicado en los artículos " *5 Solicitud de ingreso a predio ferroviario*" y " *6 Horarios y contactos* ".

Por último, la aceptación de la entrega está descripta en "4 Condición de aceptación y Plazos".

2 Identificación de los materiales

Es de carácter obligatorio que todo el material/equipo/pieza esté identificado con el código SAP de SOFSE, su descripción breve, el número de Orden de Compra (OC), el número de posición (ITEM s/OC), número de pallet, número de bulto y número de caja de embalaje, indicando número de lote y/o serie, fecha de Elaboración y/o Vencimiento, según se indique en la Especificación Técnica correspondiente a dicho material en el "Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)" de este Pliego de Especificaciones Técnicas.

Cada Pallet deberá incluir indicación de dimensiones en mm y su peso en kg.

Cada Pallet y/o Bulto, dependiendo de sus características, deberá incluir una indicación clara y perfectamente visible que brinde información relativa a su posicionamiento, apilabilidad, fragilidad y sensibilidad a la humedad. Esta simbología tiene carácter obligatorio:





COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

El proveedor podrá incorporar en caso de necesidad otros símbolos, empleando la simbología indicada en el "*Anexo – Guía para rotulado de símbolos en embalajes*".

2.1 Rotulación del Material

Es condición para la recepción del repuesto o KIT que el mismo se encuentre rotulado en formato EAN13 (obligatorio), QR (Opcional) y en Texto (obligatorio), conteniendo como mínimo la siguiente información:



Cód.,2000003593

Descripción Breve,ACP SINTONIZADO
7A355-1770 PSO4000 AF
Orden de Compra Nro,4530002981
Pallet Nro / Bulto Nro / Caja
Nro,P#001/B#001/C#001
Marca,SIEMENS
Modelo,7A355-1770
Número de Serie,12321440



Fecha: 21/07/2022 Página: 2 / 22

TIPOGRAFÍA: EAN13 alto 3cm, QR 3x3cm, TEXTO en ARIAL, 10mm de alto, color negro, resaltado, indeleble, inalterable frente a radiación UV.

NOTA: la información relativa al sistema SAP es propia de esta Operadora Ferroviaria y, a excepción del número de serie, ésta está contenida en la Orden de Compra.

2.2 Rotulación de Bulto y Pallet

Una vez rotulado cada repuesto o KIT, los mismos se agruparán en cajas de materiales de dimensiones estandarizadas que faciliten su acopio. Estas cajas se agruparán en bultos y estos en pallets. Todos los embalajes deberán estar identificados en forma individual y grupal en cada una de sus caras visibles.



LEM.v1.4 07/07/2022

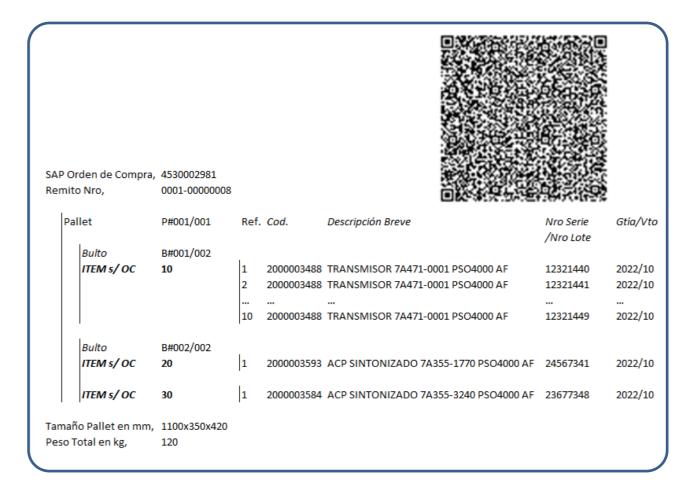
COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 3 / 22

El siguiente es un ejemplo de rotulación de un bulto:



El siguiente es un ejemplo de rotulación de un pallet:



Fecha: 21/07/2022 Página: 4 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

TIPOGRAFÍA: QR 4x4cm (Opcional), TEXTO en ARIAL, 12mm de alto, color negro, resaltado, indeleble, inalterable frente a radiación UV (Obligatorio).

SOFSE se reserva el derecho de rechazar los materiales en caso de incumplimiento de estos requerimientos. En caso que se trate de un único producto, el bulto deberá llevar la misma identificación detallada.

3 Documentación a suministrar

3.1 Remito

El proveedor deberá entregar los materiales empleando un REMITO el que debe ser entregado en original, sin enmiendas, conteniendo el número de Orden de Compra que se está entregando, referencia de los items numerados, los códigos con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la Orden de Compra, además de lo anteriormente expresado, que esté vigente el Código de Autorización de Impresión (CAI, NFE, X o R) otorgado por AFIP y la Leyenda "Documento No Válido como Factura".

3.2 Certificado de Homologación

En el caso que el material en cuestión cuente, en el "Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)" de este Pliego de Especificaciones Técnicas con un plano de referencia para su fabricación, el proveedor deberá acompañar el Remito con el certificado de aprobación correspondiente, extendido por la Inspección de SOFSE. Esta inspección deberá ser coordinada por el proveedor con el área de "Control de Terceros".

3.3 Garantía y Número de Serie

De corresponder, el proveedor deberá acompañar el Remito con la información indicada en el ejemplo de rotulación del pallet en "2.2 Rotulación de Bulto y Pallet", destacando Nro de Lote o Nro de Serie y Fecha de Vencimiento o Fecha límite de Garantía (a mes vencido). De ser éste un requerimiento exigible, el mismo se encuentra indicado en la Especificación Técnica, adjunta en el "Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)" de este Pliego de Especificaciones Técnicas.

3.4 Seguridad y Emergencia

El proveedor deberá acompañar el Remito con la hoja de seguridad y la planilla de emergencia, de corresponder. De ser éste un requerimiento exigible, el mismo se encuentra indicado en la



COMPRA CENTRALIZADA - REPUESTOS para SEÑALAMIENTO -CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL -FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022

Página: 5 / 22

Especificación Técnica, adjunta en el "Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)" de este Pliego de Especificaciones Técnicas.

Condición de aceptación y Plazos 4

4.1 Documentación

Debe estar completa y los materiales entregados deben responder a lo solicitado.

4.2 Fecha de Vencimiento

Se enfatiza que al momento de la Entrega los productos sujetos a Vencimiento deben poseer el 80% de la Vida Útil Remanente disponible.

4.3 Garantía

El plazo de garantía comienza a contar a partir del momento de su recepción, siempre y cuando los materiales reciban conformidad del Control de Calidad de esta Operadora.

Control de Calidad: 4.4

Tendrá lugar en cada centro de recepción de materiales.

Se verificará:

- La documental requerida en el punto "3 Documentación a suministrar". i.
- ii. El fiel cumplimiento del criterio de identificación de los materiales según se indica en "2 Identificación de los materiales".
- Se realizarán los controles de calidad descriptos en la Especificación Técnica del material iii. correspondiente, "Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)" de este Pliego de Especificaciones Técnicas.

4.5 Recepción definitiva

Los requerimientos de aceptación se encuentran descriptos en la Especificación Técnica del material correspondiente, "Anexo III - LISTADO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT)" de este Pliego de Especificaciones Técnicas.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla al momento de la entrega, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales

Fecha: 21/07/2022 Página: 6 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

Cumplidos a satisfacción de SOFSE los controles detallados en los puntos precedentes, se procederá a otorgar esta recepción.

Nota 1: En caso de verificarse faltantes respecto de las cantidades consignadas en el Remito, el responsable del Almacén Receptor de SOFSE procederá a recibir el material efectivamente recibido, consignando dicha merma en el Remito. El adjudicatario tendrá un plazo de SIETE (7) días corridos para completar la entrega.

Nota 2: En caso de verificarse inconsistencias respecto de los aspectos técnicos establecidos en el presente documento, el Representante Técnico o el responsable del Almacén Receptor de SOFSE procederán a rechazar los materiales defectuosos, procediendo a consignar esta situación formalmente y en caso de corresponder, se procederá al rechazo del lote. En el caso de aceptación con merma, el adjudicatario deberá, consecuentemente, retirar en el momento y reemplazar dichos materiales por piezas en correcto estado en un plazo no mayor a 7 días corridos. En cualquier caso, rechazo del material o reposición de merma será a costo del proveedor y sin ocasionar gasto adicional alguno a SOFSE.

5 Solicitud de ingreso a predio ferroviario

5.1 Procedimiento

Una vez aceptada la Orden de Compra (OC), "Control de Terceros" (CT) contactará al proveedor solicitando comunique formalmente al responsable designado para presentar la documentación requerida para autorizar el ingreso al almacén.

Para esto, el proveedor proveerá la documentación necesaria y suficiente a fin de identificar al usuario responsable designado, para así generar un perfil de usuario en el sistema informático en uso. A su vez, Control de Terceros (CT) facilitará el MANUAL de USUARIO para el CLIENTE y atenderá cualquier consulta relacionada con su uso.

Finalizada el alta del usuario, se podrá a proceder a la carga de la información solicitada.

CT mantendrá una comunicación fluida con los proveedores con respecto a la carga, validación o rechazo de los requisitos, y notificará a Higiene, Seguridad y Medio Ambiente (HSMA) cada vez que sus competencias sean requeridas.

5.2 Requerimientos

El proveedor presentará a CT la siguiente documentación para toda persona que ingresa al predio



LEM.v1.4 07/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 7 / 22

ferroviario:

• DDJJ Nomina del personal y vehículos intervinientes.

<u>NOTA</u>: al momento del ingreso al predio ferroviario, el personal del proveedor deberá contar con todos los elementos de protección personal (EPP) correspondientes e inducción de las normas de seguridad.

5.3 Seguros

El Proveedor deberá presentar a SOFSE, con una antelación de por lo menos CINCO (5) días a la iniciación de los trabajos, los seguros que se detallan en el Anexo III.b – Seguros, el cual forma parte de la contratación.

6 Horarios y contactos

6.1 Horarios

Los horarios de recepción de materiales serán, sin excepción, de lunes a viernes de 7:30 a 12:00. En todos los casos, se requiere que el turno de entrega sea coordinado preferentemente con 72 hs de anticipación.

6.2 Lugar de entrega: Línea - Almacén - Domicilio

LINEA	ALMACÉN	DOMICILIO
ROCA	LR01-A4M1	29 DE SETIEMBRE 3501 REMEDIOS DE ESCALADA
BELGRANO SUR	BS01-A7M2	LOS NOGALES 1099 TAPIALES
SARMIENTO	LS03-A1M3	RESERVISTAS ARGENTINOS 101 CABA
TDI y LLD	LS03-A3M0	RESERVISTAS ARGENTINOS 101 CABA
SAN MARTIN	SM02-A5M0	PADRE MUJICA 1365 CABA
MITRE y Tren de la Costa	LM01-A2M3	SIMON DE IRIONDO 1608 VICTORIA

6.3 Contacto

Los datos de la persona de contacto, nombre y apellido, teléfono, dirección de correo electrónico



LEM.v1.4 07/07/2022

GERENCIA de INGENIERÍA - SEÑALAMIENTO

Fecha: 21/07/2022 Página: 8 / 22

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

y horario de atención telefónica, se brindan conjuntamente con la Orden de Compra (OC).



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 9 / 22

Anexo IV.a - Guía para rotulado de símbolos en embalajes

Fecha: 21/07/2022 Página: 10 / 22



LEM.v1.4 07/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL -FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

CÓD	LEYENDA	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	COLOCACIÓN	NOTAS
1.1	FRÁGIL (opción 1)		El contenido del embalaje es frágil, y debe ser manipulado con precaución	1 ST	Debe aparecer cerca de la esquina superior izquierda en las cuatro caras verticales del embalaje (UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 1.1)
1.2	FRÁGIL (opción 2)	3	El contenido del embalaje es frágil, y debe ser manipulado con precaución		Debe aparecer cerca de la esquina superior izquierda en las cuatro caras verticales del embalaje (UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 1.1)
1.3	FRÁGIL (opción 3)	4	El contenido del embalaje es frágil, y debe ser manipulado con precaución		Debe aparecer cerca de la esquina superior izquierda en las cuatro caras verticales del embalaje (UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 1.1)
2	NO USAR GARFIOS	3	Los garfios no están permitidos para el manejo del embalaje de expedición		
3	HACIA ARRIBA	11	Indica que el embalaje debe mantenerse en posición horizontal		Debe aparecer cerca de la esquina superior izquierda en las cuatro caras verticales del embalaje. <u>Cuando se rotule junto con nº 1, el símbolo 3 debe ser el más próximo a la esquina.</u>
4	PROTEGER DE LA LUZ SOLAR	淡	El embalaje no debe ser expuesto a la luz del sol.		
5	PROTEGER DE FUENTES RADIACTIVAS		El contenido del embalaje puede deteriorarse o quedar inutilizado por las radiaciones penetrantes		

Fecha: 21/07/2022 Página: 11 / 22



LEM.v1.4 07/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA v ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

ÓD	LEYENDA	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	COLOCACIÓN	NOTAS
6	PROTEGER DE LA LLUVIA		El embalaje debe mantenerse protegido de la lluvia		
7	CENTRO DE GRAVEDAD	J -#-	Indica el centro de gravedad del embalaje de expedición, que deberá ser manejado como una unidad		Se deberá colocar cuando sea posible en las seis cara y, por lo menos, en las cuatro caras laterales, localizando el centro de gravedad.
8	NO RODAR	本	El embalaje de expedición no deberá rodar		
9	NO MANIPULAR CON HORQUILLAS EN ESTA CARA	长	Las horquillas de las carretillas manuales no deberán ser colocadas en esta cara durante la manipulación del embalaje		
.0	NO USAR CARRETILLA ELEVADORA	*	El embalaje de expedición no deberá ser manipulado con carretillas elevadoras		
1	COLOCAR MORDAZAS AQUÍ	* +	Las abrazaderas deberán ser colocadas en los lados indicados para manipular el embalaje de expedición		Se aplicará: 1. Sólo se deberán manipular con mordazas aquellos embalajes preparados para ello. 2. El símbolo se colocará en dos caras opuestas de manera que esté e el campo visual del operador que manipula. 3. No se rotulará en las caras sobre las que se apliquen las mordazas mordazas estas por el se mordazas estas est
2	NO COLOCAR MORDAZAS AQUÍ	* 	No se deberán las abrazaderas en los lados señalados para manipular el embalaje de expedición		apliquen las mordaza
3	APILAMIENTO LIMITADO POR PESO	kg ===	Indica la carga de apilamiento máximo permitida sobre el embalaje de expedición		Completar con la información sobre el peso máximo de apilado, según ficha técnica del producto uso previsto



LEM.v1.4 07/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763	Fecha: 21/07/2022 Página: 12 / 22	

CÓD	LEYENDA	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	COLOCACIÓN	NOTAS
14.1	APILADO LIMITADO POR NÚMERO (opción 1)		Número máximo de embalajes idénticos que pueden ser apilados uno sobre otro, donde "n" es el número límite		Completar con la información sobre número máximo de bultos en apilado, según ficha técnica del producto y uso previsto (UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 14.1)
14.2	APILADO LIMITADO POR NÚMERO (opción 2)	<u>n</u>	Número máximo de embalajes idénticos que pueden ser apilados uno sobre otro, donde "n" es el número límite		Completar con la información sobre número máximo de bultos en apilado, según ficha técnica del producto y uso previsto (UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 14.1)
14.3	APILADO LIMITADO POR NÚMERO (opción 3)		Número máximo de embalajes idénticos que pueden ser apilados uno sobre otro, donde "n" es el número límite		Completar con la información sobre número máximo de bultos en apilado, según ficha técnica del producto y uso previsto (UTILIZAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LA OPCIÓN 14.1)
15	NO APILAR		No está permitido apilar los embalajes de expedición y no se debería colocar ninguna otra carga sobre el mismo.		
16	ESLINGAS AQUÍ	Q	Indica el emplazamiento en que deben encontrarse las eslingas para la elevación del embalaje de expedición		Debe situarse al menos en dos caras opuestas del embalaje
17	LÍMITES DE TEMPERATURA		Indica los límites de temperatura entre los que debe almacenarse y manipularse el embalaje de expedición	°C max. a)°C max°C max. b)	Completar con la información sobre rangos de temperatura permitidos, en función de información facilitada por el cliente, o ficha técnica del producto, o ficha técnica del embalaje.
18	NO PISAR SOBRE EL EMBALAJE		Debido a la fragilidad de la mercancía, no se puede pisar sobre el embalaje durante su manipulación y transporte.		Puede ser acompañado por un texto explicativo.



Fecha: 21/07/2022 Página: 13 / 22



LEM.v1.4 07/07/2022

COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

CÓD	LEYENDA	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	COLOCACIÓN	NOTAS
a	MERCANCÍAS PELIGROSAS	un + cópigo	El embalaje es apto para el transporte de mercancías peligrosas	Al menos en dos lados del embalaje	1. Consultar con Calidad u Oficina Técnica sobre los embalajes aprobados. 2. Comprobar a partir del certificado que el embalaje es apto para el contenido a embalar 3. El peso indicado en el código indica la masa bruta (contenido + embalaje), en función del tipo de mercancía
b	MATERIAL RECICLABLE		El embalaje está compuesto de material reciclable, según normativa vigente		1. La colocación puede variar en función de las características del embalaje

Fecha: 21/07/2022 Página: 14 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Anexo IV.b - Seguros

Generalidades

El Contratista deberá presentar al Licitante, con una antelación de por lo menos CINCO (5) días a la iniciación de los trabajos, los seguros que se detallan a continuación, debiendo exigir el cumplimiento de esta obligación a cualquier sub-contratista que, eventualmente, participe en la ejecución de sus obligaciones contractuales, sólo en caso de que el contrato con el Licitante le permita al contratista tener esta modalidad:

2. Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva

El Contratista deberá contratar y mantener en cobertura, por su cuenta y cargo, y mantener vigente durante todo el plazo de la contratación, un seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva con una suma asegurada de, como mínimo, PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000.-), que cubra los daños que eventualmente se ocasionen a personas y a bienes de propiedad de terceros con motivo y en ocasión de la ejecución de los trabajos y las prestaciones de los servicios que se contraten, debiendo exigir el cumplimiento de esta obligación a cualquier Sub-Contratista que, eventualmente, participe en la ejecución de sus obligaciones contractuales. En caso de que dicho seguro no cubra los daños, éstos deberán ser cubiertos por el contratista. La actualización de los importes mencionados será anual y estará sujeta a la tasa de crecimiento de inflación que establece el BCRA en su página web.

Este seguro deberá cubrir la Responsabilidad Civil Cruzada, en donde SOFSE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a ADIFSE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a FASE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a Ministerio de Transporte y/o sus empleados y/o funcionarios, y/o al ESTADO NACIONAL y/o sus empleados y/o funcionarios sean asegurado adicional y/o tercero.

También deberá cubrir, sólo si fuese de necesidad en los trabajos requeridos, la utilización de grúas fijas y/o móviles, guinches, andamiaje, carteles, letreros y afines, izamiento, trabajos de soldadura y oxicorte, carga y descarga y/o todo tipo de maquinarias, transporte de bienes, contaminación súbita y accidental, uso de vehículos propios y no propios en exceso de su póliza específica y personas físicas bajo contrato. Asimismo, dicha póliza deberá cubrir la Responsabilidad Civil emergente de daños físicos y/o materiales causados a terceros, como consecuencia de la realización de las actividades y/o los trabajos de Subcontratistas.

Fecha: 21/07/2022 Página: 15 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

La Aseguradora debe renunciar en forma expresa a sus derechos de subrogación y/o a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra SOFSE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o FASE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o sus empleados y/o funcionarios y/o ADIFSE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, Ministerio de Transporte y/o empleados y/o funcionarios, y/o ESTADO NACIONAL y/o sus empleados y/o funcionarios. Si con motivos de daños y perjuicios producidos por el Asegurado a terceros y cubiertos por la póliza, dichos terceros reclaman directa o indirectamente contra SOFSE, el Asegurador mantendrá indemne a SOFSE, con los mismos alcances y condiciones establecidos en los presentes seguros a favor del Asegurado.

La póliza adquirida por el Contratista no podrá ser anulada, modificada o enmendada sin previa notificación fehaciente a SOFSE, con una antelación no menor a 15 (quince) días.

El Contratista deberá presentar a SOFSE un certificado de Libre Deuda emitido por la Aseguradora.

3. Seguro Automotor Obligatorio

El Contratista deberá contratar y mantener en cobertura, por su cuenta y cargo, y mantener vigente durante todo el plazo de la contratación un seguro Automotor para los vehículos a ser utilizados en virtud de la presente contratación, los cuales deberán contar, como mínimo, con la cobertura de Responsabilidad Civil obligatoria, por la suma exigida por la Superintendencia de Seguros.

La Aseguradora debe renunciar en forma expresa a sus derechos de subrogación y/o a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra SOFSE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o FASE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o sus empleados y/o funcionarios y/o ADIFSE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, Ministerio de Transporte y/o empleados y/o funcionarios, y/o ESTADO NACIONAL y/o sus empleados y/o funcionarios. Si con motivos de daños y perjuicios producidos por el Asegurado a terceros y cubiertos por la póliza, dichos terceros reclaman directa o indirectamente contra SOFSE, el Asegurador mantendrá indemne a SOFSE, con los mismos alcances y condiciones establecidos en los presentes seguros a favor del Asegurado.

La póliza adquirida por el Contratista no podrá ser anulada, modificada o enmendada sin previa notificación fehaciente a SOFSE, con una antelación no menor a 15 (quince) días.

El Contratista deberá presentar a SOFSE un certificado de Libre Deuda emitido por la Aseguradora.

Fecha: 21/07/2022 Página: 16 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Seguros a presentar por el contratista para el personal que se encuentre en relación de dependencia, y que deba ingresar a predio de SOFSE en virtud de la presente contratación:

3.a Seguro de Riesgos del Trabajo

El Contratista deberá contratar y mantener en cobertura, por su cuenta y cargo, y mantener vigente durante todo el plazo de la contratación, un seguro que cubra los riesgos del trabajo de acuerdo con la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, sus reformas y decretos reglamentarios.

El Contratista deberá presentar al Licitante, antes de la iniciación de los servicios, un certificado de cobertura original emitido por la ART donde figure la nómina del personal cubierto que realizará las tareas objeto de la contratación.

La ART deberá renunciar en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra SOFSE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o ADIFSE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o DECAHF - Desarrollo del capital humano ferroviario SAPEM- y/o sus accionistas y/o a sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o FASE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a Ministerio de Transporte y/o sus empleados y/o funcionarios, y/o al ESTADO NACIONAL y/o sus empleados y/o funcionarios, bien sea con fundamento en el Art. 39 Ap. 5 de la Ley 24.557 o en cualquier otra norma jurídica con motivo de las prestaciones a las que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente del Contratista, amparados por la cobertura del contrato de afiliación, por accidente de trabajo o enfermedades profesionales ocurridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

La póliza adquirida por el Contratista no podrá ser anulada, modificada o enmendada sin previa notificación fehaciente a SOFSE, con una antelación no menor a 15 (quince) días.

El Contratista deberá presentar a SOFSE un certificado de Libre Deuda emitido por la Aseguradora.

3.b Seguro de Vida Obligatorio

El contratista deberá contratar y mantener en cobertura, por su cuenta y cargo, un seguro de vida obligatorio para cubrir la totalidad del personal afectado al servicio

Fecha: 21/07/2022 Página: 17 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

contratado, según lo previsto en el Decreto nro. 1567/74.

El Contratista deberá presentar al Licitante, antes de la iniciación de los servicios, un certificado de cobertura original emitido por la Aseguradora donde figure la nómina del personal cubierto que realizará las tareas objeto de la contratación.

La Aseguradora deberá renunciar en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra SOFSE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o DECAHF - Desarrollo del capital humano ferroviario SAPEM- y/o sus accionistas y/o a sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o FASE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o ADIFSE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, Ministerio de Transporte y/o sus empleados y/o funcionarios, y/o ESTADO NACIONAL y/o sus empleados y/o funcionarios, con motivo de las prestaciones a las que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente del contratista, amparados por la cobertura de la póliza.

La póliza adquirida por el Contratista no podrá ser anulada, modificada o enmendada sin previa notificación fehaciente a SOFSE, con una antelación no menor a 15 (quince) días.

El Contratista deberá presentar a SOFSE un certificado de Libre Deuda emitido por la Aseguradora.

Seguros a presentar por el contratista para el personal que NO se encuentre en relación de dependencia, y que deba ingresar a predio de SOFSE en virtud de la presente contratación

3.c Seguro de Accidentes Personales

El Contratista deberá contratar y mantener en cobertura, por su cuenta y cargo, y mantener vigente durante todo el plazo de la contratación, un seguro que cubra los accidentes que pudiera sufrir el personal del contratista, afectado a los trabajos y que no se encuentre en relación de dependencia con éste, y sólo en caso de que su contrato con SOFSE le permita al Contratista tener esta modalidad. Este seguro debe tener una suma asegurada por persona de, como mínimo, PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$2.500.000.-) para amparar los riesgos de muerte e incapacidad permanente, total y/o parcial, y un monto por persona de, como mínimo, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000), para la cobertura de gastos médicos asistenciales. La actualización de los importes mencionados será

Fecha: 21/07/2022 Página: 18 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

anual y estará sujeta a la tasa de crecimiento de inflación que establece el BCRA en su página web. La póliza deberá designar a OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO como beneficiaria en primer término por cualquier obligación legal que pudiera existir.

La Aseguradora deberá renunciar en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra SOFSE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a ADIFSE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a FASE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a Ministerio de Transporte y/o sus empleados y/o funcionarios, y/o al ESTADO NACIONAL y/o sus empleados y/o funcionarios, con motivo de las sumas que se vea obligada a abonar por los riesgos amparados en la cobertura de la póliza.

La póliza adquirida por el Contratista no podrá ser anulada, modificada o enmendada sin previa notificación fehaciente a SOFSE, con una antelación no menor a 15 (quince) días.

El Contratista deberá presentar a SOFSE un certificado de Libre Deuda emitido por la Aseguradora.

4. Otros Seguros

SOFSE se reserva el derecho de exigir otros seguros que, en virtud de la contratación pudiesen ser exigidos.

5. Vigencia de los Seguros

Los seguros antes mencionados deberán estar vigentes desde el inicio de la ejecución de los servicios hasta la recepción provisoria y abarcar todo el período que incluya el armado previo y/o desarmado posterior de todo lo inherente al servicio (contemplando trabajos de izamiento, montaje, andamiaje y/o cuanto la actividad requiera).

En caso de que el Contratista deba realizar trabajos durante el periodo de garantía, antes del inicio de dichos trabajos, deberá acreditar ante el Licitante la vigencia de los seguros mencionados.

Las pólizas deberán ser mantenidas vigentes durante todo el período de ejecución de la prestación y durante el Período de Garantía, establecidos en la póliza o subsecuentemente

Fecha: 21/07/2022 Página: 19 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

endosadas a la misma, dando la cobertura requerida al personal asignado en cada período.

Serán por cuenta del Contratista los gastos derivados de actualizaciones, ampliaciones de plazos motivadas por trabajos adicionales, que demande el seguro para el personal de la Inspección. Cuando el Contratista introduzca cambios en su personal, deberá entregar las pólizas correspondientes a los nuevos agentes incorporados a la Inspección, dentro de los tres (3) días de la fecha en que se lo notifique del cambio.

6. Requisitos de los Seguros

Todas las pólizas antes mencionadas deberán incluir las siguientes clausulas:

Cláusula de No Repetición: La Aseguradora debe renunciar en forma expresa a sus derechos de subrogación y/o a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o FASE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o sus empleados y/o funcionarios y/o ADIFSE y/o sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, Ministerio de Transporte y/o empleados y/o funcionarios, y/o ESTADO NACIONAL y/o sus empleados y/o funcionarios. Si con motivos de daños y perjuicios producidos por el Asegurado a terceros y cubiertos por la póliza, dichos terceros reclaman directa o indirectamente contra SOFSE, el Asegurador mantendrá indemne a SOFSE, con los mismos alcances y condiciones establecidos en los presentes seguros a favor del Asegurado.

Anulación: La póliza no será anulada sin previo aviso por escrito a OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, con domicilio en la Avda. Ramos Mejía Nº 1302, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo mínimo de 15 días de anticipación.

Las aseguradoras contratadas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser una aseguradora habilitada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Estar calificada por alguna de las Calificadoras de Riesgo autorizadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- En el caso de aseguradoras públicas, se aceptarán cualesquiera sin perjuicio de su calificación.
- En el caso de aseguradoras privadas, se aceptarán sólo las que posean una calificación A, en cualquiera de sus tres escalas: AAA, AA y A, según publicación de la CNV.
- Teniendo en cuenta que las calificaciones pueden modificarse a consecuencia de

Fecha: 21/07/2022 Página: 20 / 22



COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL - FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

acciones que lleven a cabo las aseguradoras y que impacten de manera directa en su calificación, se tomará como válida la calificación que esté publicada en la página de la CNV al momento de la adjudicación.

El Contratista deberá mantener y pagar el premio correspondiente a las pólizas. Los comprobantes de pago de las mismas deberán ser presentados al Licitante de manera mensual y consecutiva. A su vez, la Aseguradora se obliga a comunicar a SOFSE en forma fehaciente los incumplimientos a la póliza en los que incurra el asegurado, dentro de los cinco días de verificados y, especialmente, la falta de pago en término de la misma.

7. Incumplimientos en la Presentación de los Seguros

Si el contratista no presentase los seguros señalados o no cumpliera con alguno de los requisitos precedentemente descriptos, no podrá dar inicio a las tareas, siendo de su exclusiva responsabilidad las consecuencias que esta situación genere.

8. Responsabilidad

La contratación de seguros por parte del contratista no disminuye la responsabilidad de éste, quien resulta responsable directo de todas las obligaciones establecidas en el contrato y de los daños que se produzcan.

La existencia de los seguros no limita ninguna responsabilidad u obligación del Contratista. En consecuencia, el Contratista se hará cargo de cualquier franquicia o descubierto que los seguros contengan, así como de toda suma exigible en exceso o en defecto de las sumas aseguradas o por cualquier riesgo no cubierto por las pólizas contratadas.

El Contratista mantendrá indemne a SOFSE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a ADIFSE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a FASE y/o a sus accionistas y/o sus directores y/o empleados y/o funcionarios, y/o a Ministerio de Transporte y/o sus empleados y/o funcionarios, y/o al ESTADO NACIONAL y/o sus empleados y/o funcionarios, por toda suma que cualquiera de ellas se vieran obligadas a pagar a terceros o dependientes con motivo de su responsabilidad y/o por incumplimiento del régimen de seguros.





COMPRA CENTRALIZADA — REPUESTOS para SEÑALAMIENTO — CABINA / RELE / ELECTRONICA / CONTROL PAN - SEÑAL -FONOLUMINOSA y ACCES - SOLPE 10011020 - 10010763

Fecha: 21/07/2022 Página: 21 / 22

FIN ANEXO IV – Logística de Entrega de Materiales



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Pliego Especificaciones Tecnicas

1		. ,			
	N	11	m	rn	•

Referencia: Solpd -10010763-1020 -PET

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 102 pagina/s.